



Imperio

Año X • Número 2653 • ZAMORA • Miércoles 18 de Julio de 1945 • Precio del ejemplar 25 céntimos

Hoy postulación ordinaria para **Auxilio Social**



Se recuerda la obligación de ostentarlo y de no permitir la estancia en los Establecimientos a quienes no lo posean así como también la obligación de inutilizarlo por el industrial

Jamás ha conocido el mundo un período de mayor confusión y de pasiones políticas más desatadas

Por mucha que sea nuestra buena voluntad, las relaciones en estas condiciones no resultan fáciles ni cómodas

Es paradójico que cuando España realiza un avance social, sean precisamente los sectores sociales del extranjero los que, explotados por el fariseísmo político, nos ofrezcan su hostilidad

El comunismo como sistema es para nosotros la negación de todos los principios que sostiene nuestra civilización católica

Transcendental discurso de FRANCO ante el Consejo Nacional de FET y de las JONS

Señores consejeros: Ha transcurrido el año más difícil de la vida del mundo y parece haber llegado para Europa la paz. Lo más importante y trascendente de ella para nosotros, es que haya terminado la guerra más terrible y cruel que conocieron los tiempos y que España, por haberse librado de tamaña catástrofe, puede mirar el porvenir libre de los odios y de los rencores que la guerra siembra. Esta es la realidad que no puede negarse, ni herirnos ni nos hieren ni hay heridas que cerrar ni tampoco cicatrices que borrar. No es poco lo que para el futuro este hecho representa.

Conforme el tiempo transcurre y nos alejamos de aquel 18 de julio de nuestro Alzamiento, lejos de perder, gana la importancia y proyección histórica de aquella gesta. Por ello, en este día, hemos de rendir público homenaje a los ejércitos de la Victoria y muy especialmente a nuestros héroes, nuestros mártires, a cuyo sacrificio debemos este orden, esta paz y esta alegría, que hace en esta Europa atormentada seamos uno de los poquísimos pueblos que aún puede sobreir.

Entre las virtudes de nuestra Cruzada, destaca la de haber revalorado el crédito como guerrero del soldado español. Sus hechos heroicos, que tuvieron suspenso al mundo durante tres años, nos prestaron en este período de guerra universal, uno de los más grandes servicios que pudiera imaginarse. No era ya una nación muerta y decadente la que se presentaba a los ojos de los extraños, sino una España viva y viril, dueña de sus destinos. El Movimiento Nacional vino a dar a nuestra demografía, unidad y fortaleza, donde ya no fue posible la supervivencia de esas exiguas y despreciables minorías que pudieran abrir al extranjero el camino de la traición.

Si nuestro Movimiento no hubiera tenido más contenido y dimensión que esa unidad reveladora que hizo posible que pudiéramos enfrentarnos con todos los peligros y situaciones que la guerra entrañó, ya hubiera sido bastante para asegurarnos la gratitud eterna de la nación. Pero precisamente lo que en el interior nos dió unidad y fortaleza para hacer fracasar los intentos de subversión que desde el extranjero se servían fué calumniado y explotado por nuestros adversarios, aprovechando el río revuelto de pasiones que la guerra estimulaba. Sus esfuerzos fueron nulos, pues por encima de la visión que, como occidentales y europeos pudiéramos tener los españoles de la guerra en el Este y de las del Oeste y del Pacífico, predominó desde el primer día de la contienda el espíritu de neutralidad y de apartamiento de la guerra de nuestra nación.

Los sentimientos pacíficos del régimen español se revelan desde los mismos días de nuestra victoria, por el tratado de amistad y no agresión

concertado con la nación portuguesa, que por primera vez ofrece una base firme a la amistad peninsular. Mas al avanzar la guerra el año 1940 y aproximarse ésta a nuestros mares y fronteras, para dar todavía mayor fuerza y eficacia a lo concertado, se firma el 29 de julio un nuevo protocolo en el que nuestras naciones se comprometieron a salvaguardar la paz e inviolabilidad del territorio peninsular y de todo aquello que pudiera constituir un peligro para la seguridad e independencia de cada una de las naciones. La visita oficial del jefe del Gobierno portugués a España y de nuestro ministro de Asuntos Exteriores a Portugal, contribuyeron a esa gran íntima y pacífica colaboración de nuestras naciones, de la que sólo se derivaron bienes para Europa.

No faltaron, sin embargo, durante estos seis años, peligros y asechanzas. El alcance y dimensión de la contienda que hacía pasar a las naciones por encima del derecho ajeno, convirtiendo en letra muerta las leyes y los acuerdos nacionales, hacía desaparecer, ante el imperativo de la necesidad, toda otra clase de consideraciones.

(Termina en la página 4.)



S. E. EL JEFE DEL ESTADO presidió la reunión del CONSEJO NACIONAL

El Caudillo fué vitoreado por los consejeros a su llegada y al retirarse después de su transcendental discurso

MADRID, 17.—A las ocho de la noche se reunió en sesión el Consejo Nacional, bajo la presidencia del Caudillo.

A la llegada del Jefe del Estado rindió honores una centuria de F. E. T. de las J. O. N.-S. y una compañía del Regimiento de Infantería número 1.

Su Excelencia fué cumplimentado por el capitán general de la 1.ª región. En la entrada principal del Palacio Nacional se hallaba el Gobierno en pleno, con el presidente de las Cortes. Después de ser cumplimentado, el Jefe del Estado penetró en la sala donde fué recibido por los consejeros nacionales puestos en pie y a los gritos de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

Seguidamente ocupó la presidencia su derecha se sentó el ministro

de Secretario, Arrese, y a su izquierda el vicesecretario del Movimiento, Vivar Téllez.

Terminada la ovación con que fué saludada la presencia del Caudillo éste pronunció un interesante discurso que fué interrumpido en diversos pasajes y al final con calurosos ovaciones y vitores del Consejo Nacional. El discurso del Jefe del Estado duró exactamente tres cuartos de hora. Al terminar, acompañado del Gobierno, abandonó el edificio. Los aplausos y vitores duraron hasta que el coche abandonó aquellos lugares. —Cifra.

EN 2.ª PAGINA:

Más información nacional y extranjera

Se da por iniciada en Postdam la conferencia de los Tres Grandes

Stalin fué el último en llegar a la ciudad, haciéndolo en un avión especial

Rusia actuará de mediadora entre EE. UU. y Japón

POSTDAM, 17.—Aunque la conferencia de los Tres Grandes se da ya por iniciada, se ignoran detalles acerca de su desarrollo. No se sabe si la reunión personal de Truman, Church II y Stalin, precederá o seguirá a la primera sesión plenaria. Esta podrá celebrarse sin la asistencia de los Tres Grandes y solamente con la participación de sus consejeros y diplomáticos. Hoy se decía que Stalin no había llegado aún. Sin embargo, a última hora se ha anunciado que Stalin llegó a Postdam en la noche del lunes en un avión especial.—Efe.

Truman y Stalin almorzaron juntos

LONDRES, 17.—(Urgente). El corresponsal de la B. B. C. en Berlín informa que Stalin se encuentra ya en Potsdam y ha almorzado en compañía del presidente Truman.—Efe.

Stalin recibido por Truman en la «Casa Blanca temporal»

LONDRES, 17.—Oficialmente se confirma que el presidente Truman recibió en la «Casa Blanca temporal» a Stalin, con quien celebró una prolongada entrevista. Asistieron el secretario de Estado, Byrnes, y el comisario de Negocios extranjeros, Molotov.—Efe.

Rusia actuará de intermediaria entre EE. UU. y Japón

WASHINGTON, 17.—Un comentarista de radio recoge una información según la cual Rusia está encargada de actuar de intermediaria entre los EE. UU. y el Japón.

Agrega que Stalin hará una pro-

(Termina en la página 4.)

Subvención de 1.000 pesetas para las Escuelas Religiosas de Santa Clara, de Villalobos.

Me complace hacer público que por el excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, se ha firmado, con fecha de hoy, Orden concediendo una subvención de MIL PESETAS para las Escuelas Religiosas de Santa Clara, de Villalobos.

Zamora, julio de 1945.—El gobernador civil.

Recepción oficial presidida por S. E. el Jefe del Estado SE CELEBRARA HOY EN LOS JARDINES DE LA GRANJA

MADRID, 17.—MAÑANA DIA 18 Y CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DEL DIA SE CELEBRARA EN LOS JARDINES DE LA GRANJA UNA RECEPCION OFICIAL PRESIDIDA POR EL JEFE DEL ESTADO. CONCURRIRAN EL GOBIERNO, ALTAS JERARQUIAS, CUERPO DIPLOMATICO Y DESTACADAS PERSONALIDADES DE LA VIDA ESPAÑOLA.—CIFRA.

restauración, redacción y división de censos enfeáticos, aprobado por el Gobierno.

El proyecto queda pendiente de la votación en el próximo pleno.—

PROPIETARIO Y ESPAÑOL:

Si quieres colaborar en la solución del problema de la vivienda y aminorar la desocupación involuntaria, acógete a los beneficios de la Ley de 25 de noviembre de 1944, en el plazo que dicha Ley concede. Infórmate en la Secretaría de la Junta Provincial de Paro, en la Delegación de Trabajo.

Hoy, Fiesta del Trabajo y IX aniversario del Alzamiento

(VEA LAS PAGINAS INTERIORES)

Exaltación del Trabajo

No responde a una mera coincidencia el que la Fiesta de la Exaltación del Trabajo se celebre en la misma fecha conmemorativa del glorioso Alzamiento Nacional: el Caudillo, al disponer la celebración en idéntico día del vigoroso renacer de las más recias y gloriosas virtudes españolas y el retorno a una hermandad quebrada por la acción violenta de teorías disociadoras, quiso hermanar también en el gozo de la conmemoración las dos fuerzas sobre las que se asienta el poderío de la Patria, los dos brazos robustos que le mantienen en alto: el del valor y el heroísmo, que simbolizan a espada vencedora y del trabajo—que es heroísmo y pujanza también—representado por ese fuerte y disciplinado ejército que en los campos de la paz gana victorias tan decisivas como las libradas en las trincheras y en los parapetos, cara al enemigo; las armas que fueron tajando sendas de libertad, al rescatar las tierras sojuzgadas de España, y el arado y el pico, el esfuerzo inteligente y laborioso del hombre que fueron tras ellas alumbrando con sudor y fatiga lo que el riesgo generoso de la sangre fecundó al calor de los más altos sacrificios. El trabajo fue, pues, desde el comienzo de la lucha liberadora, tan necesario como esta, ya que el campo, la fábrica, el taller, el laboratorio, la inteligencia y el músculo cooperaron en muy valiosa medida al triunfo que, a la vuelta del tiempo, ha dado ya tan espléndidos frutos.

Todos cuantos cumplimos una función de trabajo, en cualquier sector de la actividad nacional, venimos contribuyendo a dar aliento e impulso, vida robusta y pujante a esta Patria nuestra, de todos; a esta Patria de cuyo calor y de cuyo amor ninguno de sus hijos se alta ausente. Virtud del trabajo de la que Franco es símbolo, artífice genial de todos los triunfos logrados en los campos de batalla y de los que hemos venido cosechando en el correr de estos años ásperos y difíciles, de lucha y de esperanza.

Pasaron para no volver a enturbiar la vida serena y clara de España, con la negra proyección de sus enconos e insensatas rebeldías, aquellos tiempos en que los hombres de empresa y de trabajo permanecían duramente, irconciliablemente enfrentados, por obra de un capitalismo egoísta y absorbente, atentatorio a los más elementales derechos del hombre, en su calidad más digna y más humana, y porque así convenía a los fines turbios de quie-

nes hablaban a los masas de paraísos sociales y de situaciones de predominio imposibles de lograr, para hacer de ellas instrumento dócil a sus mandatos. Hoy, bajo la limpia bandera de la unidad sindical, superado ya aquél período de enconadas luchas, los trabajadores de España laboran con ánimo alegre en estrecha hermandad de afanes con el empresario y el técnico, formando así esa comunidad de aportaciones que ha de ser en buen principio de equidad, toda empresa para el riguroso cumplimiento de sus fines sociales y económicos, sin que la rivalidad ni el odio lleguen a prender de nuevo en sus corazones, porque en ellos ha arraigado profundamente, al iluminar sus inteligencias con la clara luz de sus verdades, la doctrina nacional-sindicalista, porque unos y otros—empresarios, técnicos y obreros—saben ya, merced a ese claro entendimiento de sus funciones, que hay un alto e ineludible servicio que cumplir: el del trabajo en común, y una Patria a la que ofrecer el fruto de ese servicio.

A aquel 1.º de mayo, de sino marxista, ha sucedido el 18 de julio, fraternal y español. En él, el gran ejército de la producción nacional da, a través de sus concentraciones, de las manifestaciones de su hermandad, de sus actos todos, una prueba elocuente de su unidad y de su pujanza, enaltecido de este modo una fecha de encumbramiento, de elevación de la más hermosa y humana de las virtudes, para que los brazos ciclópeos del vigoroso cuerpo de la Patria—Milicia y Trabajo—expongan ante el mundo, en una misma fecha gloriosa, la rotunda afirmación de su poderío.

Y en esta demostración va implícito el homenaje de adhesión de la España trabajadora a su Caudillo, que ha permitido con su serena y enérgica política que podamos celebrar con el más encendido entusiasmo el triunfo de una Patria laboriosa, de una Patria que haremos grande con la fuerza creadora de nuestro trabajo, la virtud de nuestra perseverancia y la potencia de nuestra unidad ya que la cizaña no volverá a crecer en nuestro camino, en este ancho y luminoso camino por el que marchamos formados bajo la bandera desplegada un día por Franco y que hoy se alza altiva y orgullosa, proclamando nuestra soberanía de pueblo libre, en lo más alto de la fortaleza de nuestra voluntad.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Guía religiosa MIERCOLES 18 DE JULIO

S. Camilo de Lelis Patr. de los Hospitales y Enfermos y Fd., de los PP. Camilos.

SANTOS: Federico, ob., Marina, Sinfonso, mrs.; Julio, Crescente, Nemesio, Justino, Primitiva, Eugenio, Emiliano (hijos de Santa Sinfonosa), mrs.

CULTOS

Santa María de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media.

Santo Rosario a las ocho y media.

Santa Lucía.—Misa a las diez.

Santo Lázaro.—Misa a las ocho y media, nueve y nueve y media.

San Vicente Mártir.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez.

Santo Rosario a las ocho.

Santiago del Burgo.—Misa a las diez.

San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Santo Rosario a las ocho.

Cabañales.—Misa a las ocho.

Mariñas.—Misa a las ocho y ocho y media.

Sanjuanistas.—Misa a las ocho.

Magdalena.—Misa a las ocho y ocho y media.

Casa Noviciado del «Amor de Dios».—Misa a las ocho.

Santo Rosario a las tres.

Concepcionistas.—Misa a las ocho y ocho y media.

San Frontis.—Misa a las nueve.

Santo Rosario a las siete.

San Torcuato.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez.

Santo Rosario a las siete y media.

Capilla de la Maternidad.—Misa diaria a las siete y media.

Lourdes.—Misa a las ocho y media.

San Andrés.—Misa a las ocho y media.

Josefinas.—Misa a las ocho.

San Pedro y San Ildefonso.—Misa a las ocho y media y nueve.

Santo Rosario a las ocho.

Se celebrarán por el eterno descanso de su alma, los cultos siguientes:

En la parroquia de San Vicente Mártir, misa a las ocho, nueve, nueve y media y once; a las ocho en la Santa Iglesia Catedral, en el altar del Santísimo Cristo de las Injurias, y a las diez y cuarto la conventual. Asimismo las que se digan en los Padres del Corazón de María y el ejercicio en la iglesia de la Concepción, a las ocho y media de la tarde.

822

DOÑA CARMEN RUIZ-ZORRILLA DE CID

Se celebrarán por el eterno descanso de su alma, los cultos siguientes:

En la parroquia de San Vicente Mártir, misa a las ocho, nueve, nueve y media y once; a las ocho en la Santa Iglesia Catedral, en el altar del Santísimo Cristo de las Injurias, y a las diez y cuarto la conventual. Asimismo las que se digan en los Padres del Corazón de María y el ejercicio en la iglesia de la Concepción, a las ocho y media de la tarde.

822

UNA FLOTA COMBINADA ANGLONORTEAMERICANA ATACA LA ZONA DE TOKIO

1.500 bombarderos actuaron conjuntamente con la escuadra

GUAM, 17.—La tercera flota del almirante Halsey, en unión de varias unidades británicas, ha atacado la zona de Tokio. También ha tomado parte en esta acción la cuarta en ocho días, la aviación aliada. Es la primera vez que unidades británicas y norteamericanas han actuado conjuntamente contra el Japón, constituyendo la flota mayor que se ha visto en el Pacífico, elevándose a 1.500 los aviones que acompañan a los buques.—Efe.

Todas las industrias y recursos nipones destruidos

Objetivos industriales y ferroviarios de Formosa atacados por la aviación

MANILA, 17.—Formaciones de bombarderos norteamericanos han atacado los objetivos industriales y ferroviarios de Formosa, causando grandes daños en las refineras de azúcar e instalaciones militares.—Efe.

El emperador pide a las fuerzas aéreas que luchan con coraje

El jefe del Gobierno, por su parte, ha resaltado que el aumento de la producción en los armamentos constituye el imperativo actual para ganar la guerra, pidiendo a los jefes re-

SAN FRANCISCO, 17.—El emperador del Japón se ha dirigido a todas las fuerzas aéreas niponas para que luchan enérgicamente por la seguridad del trono.

Un grupo de soldados norteamericanos al mando de un oficial llegan a Barcelona

BARCELONA, 17.—Procedente de la frontera francesa, ha llegado esta mañana un grupo de soldados norteamericanos al mando de un oficial, el cual intervendrá en la incautación de los edificios oficiales que pertenecieron al Gobierno del Reich y otros que pertenecieron a entidades del Eje.—Efe.

T. PEREZ HERNANDEZ
MEDICINA GENERAL
ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 6 a 7
Teléfono 1533 PELAYO, 8, 1.º
ZAMORA

Hitler y su esposa en la Patagonia?

Así lo afirma el corresponsal del «Chicago Times» en Montevideo

CHICAGO, 17.—El periódico «Chicago Times» publica un despacho de su corresponsal en Montevideo en el que afirma que Hitler y su esposa Eva Brau, vestida con ropas de hombre, han desembarcado en la Argentina y se encuentran actualmente en la Patagonia.

El referido corresponsal añade que estas son las dos personalidades alemanas que según algunos diarios argentinos iban a bordo del submarino que entró recientemente en el mar del Plata.—Efe.

EE. UU. y Gran Bretaña reclaman la entrega del submarino y su tripulación

BUENOS AIRES, 17.—Una comisión especial designada para investigar el caso del submarino alemán llegado hace pocos días al mar del Plata ha recomendado que el navío y su tripulación sean entregados a EE. UU. y Gran Bretaña.—Efe.

A NUNCIOS TELEGRAFICOS

VENTAS

SE VENDE una tierra, dos fanegas, en Vista Alegre, Razon, Rabiche, 55, San Lázaro, Zamora. 794

VENDO finca regadio con pozo abundante, depósito 50 m.º casa y corral, también cambio por camión. Razon, Héroes de Toledo, letra F. 800

SE VENDE en Castrillo de la Guareña, una cuba de 250 cántaros, otra de 45 y dos cubetos de 10 cántaros. Razon, secretario Ayuntamiento. 804

SE VENDEN en Toro los grandes y espaciosos locales donde estuvo instalada la Fábrica de Harinas «Esperanza Torresana» juntos o por lotes. Informará Felisa González Quesada, Avenida de Allen, 1. Teléfono 18. Toro. 810

SE VENDE CASA céntrica en 75.000 pesetas. Renta aproximada 750 pesetas mensuales. Cuatro viviendas y local industria, pudiendo disponer de él y habitarla comprador. Informes: Calle Sacramento, 2. 824

COMPRAS

«FLOR DE MANZANILLA» compro. Dirigir ofertas a Manuel Sánchez Rodríguez. Almacén de Coloniales, LUMBRALES (Salamanca). 616

COMPRO boletos compensación subasta Ministerio Ejército. Palas Hotel de 2 a 4. Joaquín Garrido. 819

COMPRO DEHESA de 1.000.000 hasta 1.500.000 pts. en la provincia de Zamora. Informes en Salamanca, calle Boredadores, 16. J. DIAZ. 382

TRASPASOS

TRASPASO. Acreditadísimo Bar, Comidas (Villares), Fray Diego de Deza, número 23. Facilidades de pago. 784

VARIOS

AUTOMOVILISTAS. Disponemos de grandes existencias de accesorios de todas clases. Salmerón, 1. Zamora. 821

¡Odolícese Vd.!
PASTA DENTIFRICA **ODOL**

EL SEÑOR **D. Jerónimo Ramos Blanco** (MEDICO)

Falleció el día 16 de los corrientes, en Villalba de la Lampreana A LOS 70 AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña María Matos Matos; hijos, don Alfonso, doña Josefina, don Dacio y doña María de los Angeles; hermanos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso del alma del finado

Villalba de la Lampreana (Zamora), 18 de julio de 1945.

825-6

PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de **EL SEÑOR DON GUMERSINDO AVEDILLO HERRERO**

Que falleció en Gema del Vino (Zamora) el día 23 de julio de 1944, a los 81 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus apenados hijos, don Clemente, don Pablo, don Primo y don Atilano; hijas políticas, nietos y demás familia,

RUEGAN a ustedes se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a los funerales de Cabo de Año que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el LUNES 23 a las DIEZ de la mañana, en la iglesia parroquial de este pueblo, por cuyo favor quedará la familia eternamente agradecida.

Gema del Vino, a 18 de julio de 1945

824-8

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

Caja General de Ahorros Fundada en 1880

Salamanca: Espoz y Mina, 11
ZAMORA: SAN ANDRES, 22

Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, BENAVENTE, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Peñafiel, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, TORO, Valladolid, Vitigudino y ZAMORA.

Saldos de Ahorro el 31 de enero de 1945. Reservas: Pesetas 6.217.881'25

Impositores: 57.146

Depósitos de Ahorro: 141.685.025'49

Se realizan las operaciones peculiares de estas Instituciones. Horas de despacho al público: Mañana, de 9'30 a 1. Tarde, de 3'30 a 5'30

Teatro Principal | Taquilla 1755

HOY: Temporada de Verano
Butaca 2,05 y 2,70. A las 5'30, 8 y 11.
La maravillosa película Nacional Cinesa

LA BODA DE QUINITA FLORES
por Luchy Soto y Rafael Durán

Viernes: Butaca, 2,05

LA FORNARINA
por Lida Varoava

Cine BARRUECO | Teléfono 1089

HOY: La formidable película de estreno Universal de Rey Soria, a 2,05 y 2,70. Tolerada menores

NIÑA REVOLTOSA
Gloria Jean, Robert Cummings y el gran actor de carácter C. Aubrey Smith

Viernes: Sorprendente estreno americano de la Nueva Universal

EL HOMBRE QUE SE PERDIO A SI MISMO
Kay Francis y Brian Aherne. Cinecomedia norteamericana ágil y divertida de ambiente misterioso y policiaco.

Sanatorio Quirúrgico DEL NIÑO JESUS

Director **J. Rivera**

RAYOS X
Consulta diaria: 12 a 2, 5 a 7
servicio de transfusión de sangre
Teléfono 1354. Avenida de San Pablo
ZAMORA
Omnibus

L. Angoso de las Heras
MEDICO.—PARTOS Y MATRIZ
DE 11 a 1 y de 4 a 6
San Torcuato, 84 Teléfono 1691
Omnibus

Francisco Gamazo
Médico puericultor
Enfermedades de la infancia, Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos
Consulta diaria de ONCE a UNA
San Pablo, num. 8 Teléfono, 1647
Omnibus

La alegría de su hogar con **Radio IBERIA** Radio LA MARCA SUPREMA

nuevos modelos

VENTAS A PLAZOS

GRAN BAZAR DE **Salvador García Vilaplana**

Santa Clara, 2
Teléfono 1505
ZAMORA

Realidad de la "Exaltación del Trabajo" por el nuevo Estado

Dignificación del trabajo.-Preocupación por los trabajadores en paro.-Seguridad de amparo en la desgracia y la vejez



Comedor para productores en una fábrica, montado con arreglo a lo dispuesto por la legislación española.

El 18 de julio es ante todo y significa restauración de la Unidad. Frente a los cabecillas políticos, un Caudillo, con misión esencial responsable ante Dios y ante la Historia. Frente al dogma de la «lucha de clases», un Estado soberano y una Patria, a quienes tienen que someterse todos los pugilatos de esa mal entendida lucha de clases. Unidad entre las clases sometidas a una superior jerarquía de mando y a una subordinada jerarquía de obediencia.

Para la inmensa mayoría de los españoles, este día es un símbolo. Para los que consagran todos sus afanes a dar vida y realidad a las normas programáticas del Fuero del Trabajo, más que símbolo es momento propicio al recuerdo, la meditación y al estímulo, siempre en trance de superación cuando del auxilio de los económicamente débiles se trata.

La preocupación del Caudillo y de los eficaces colaboradores que interpretan fielmente sus consignas, por una política de amplio y generoso espíritu social, que se ha venido realizando desde el 18 de julio de 1936 con ritmo acelerado y creciente, a pesar de las enormes dificultades surgidas en todo tiempo, se refleja en las siguientes disposiciones dictadas hasta la fecha:

DIGNIFICACION DEL TRABAJO

Respondiendo al concepto de dignidad que el Fuero del Trabajo proclama, y para evitar la forma frecuente en que efectuaban sus comidas los trabajadores, sentados en las aceras de las calles o alrededores de fábricas y talleres, expuestos a las inclemencias del tiempo y sin que los presida el decoro y sentido de orden que todos los actos de la vida deben tener, el Decreto de 8 de junio de 1938 obliga a determinadas empresas a habilitar comedores, debidamente acondicionados, que les permita efectuar sus comidas a cubierto de los rigores del tiempo.

Para elevar el nivel de vida de los trabajadores, la Orden de 30 de enero de 1941, obliga a ciertas empresas, a organizar *comensales* que atiendan al suministro y venta de artículos de consumo más usuales y necesarios para éstos y sus familias.

Velando por la seguridad y continuidad en el trabajo y preocupándose del incremento de la producción, el Decreto de 5 de enero de 1939, sobre «Responsabilidad por faltas cometidas en el trabajo», considera delitos de lesa Patria los actos que la perturben, señalando como faltas sancionables, el abuso de autoridad de empresarios, jefes o encargados respecto a los trabajadores a sus órdenes, los actos de los trabajadores contra los intereses de la empresa y la falta de rendimiento en el trabajo.

Los derechos y obligaciones de trabajadores y empresarios, en lo que se refiere a seguridad e higiene del trabajo, han sido recogidos en el Reglamento de Seguridad e Higiene de 31 de enero de 1940, poniéndose con él a cubierto la salud y la integridad física del trabajador en la lucha contra los riesgos profesionales, tratando eficazmente de que los accidentes no se produzcan o, cuando menos, disminuir su número y gravedad, mediante una intensa labor preventiva.

Las Reglamentaciones de Trabajo elaboradas por nuestro Estado, sig-

nifican un avance social, al establecer en ellas una clasificación rigurosa que confiere al trabajador una especie de titulación profesional y permiten a la Empresa exigir una capacidad determinada en el esfuerzo; regulan detalladamente el aprendizaje, con el fin de facilitar la especialización, cubriendo el déficit nacional de especialistas y reducir el superávit de peonaje, carne de paro predilecta; elevación de ingresos, no persiguiendo grandes aumentos de salarios, tan fáciles como peligrosos, por su inmediata proyección en la línea de los precios, sino introduciendo pluses de carestía de vida transitorios, de cargas familiares que representan para las empresas un tanto fijo de su nómina de personal que oscila entre el 5 y el 20 por 100, según la potencialidad económica de la actividad reglamentada; aumentos de retribución por años de servicio, como reconocimiento a su constancia y lealtad en el servicio a la Empresa; creación de premios y sanciones que separan al trabajador que se supera en el esfuerzo del que disminuye dolosamente su rendimiento; garantizan la continuidad en el trabajo y se eleva el plano de consideración del obrero, suprimiendo el despido acordado libremente por la Empresa como corrección disciplinaria, medida que solo corresponde a la Magistratura del Trabajo; gratificaciones anuales; una como mínimo en Navidad, que por Orden de 10 de diciembre de 1944 se ha hecho extensiva a todas las actividades no reglamentadas, y otra en este día de «Exaltación del Trabajo», que afecta solamente a determinadas industrias; vacaciones anuales retribuidas de siete días laborales a un mes, y por vía de ensayo se ha incluido en algunas de ellas la participación de los trabajadores en los beneficios de la Empresa; que posiblemente se hará extensivo a otras actividades, a medida que las circunstancias lo vayan permitiendo.

Consecuente con las declaraciones del Fuero, de que el trabajo no es una mercancía, sino que constituye uno de los nobles atributos de jerarquía y honor, que prestado con heroísmo, desinterés o abnegación, con ánimo de contribuir al bien superior que España representa, es un servicio, y el Estado lo valora y exalta como fecunda expresión del espíritu creador del hombre, por Decreto de 14 de marzo de 1944, se crea la condecoración nacional denominada *Medalla del Trabajo*.

La Ley de Descanso Dominical de 13 de julio de 1940, ha recogido dos postulados del Fuero del Trabajo, que son los que manifiestan que «el salario será como mínimo suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna», y que «todo trabajador tendrá derecho a percibir el salario íntegro del domingo o día de descanso semanal compensatorio». Siguiendo lo dispuesto en estas Declaraciones, el Decreto de 7 de julio de 1941 obliga a pagar los servicios prestados en domingo, o día festivo no recuperable, cuando no se concede descanso semanal compensatorio, con el salario que hubieren de percibir sin laborar, más otro incrementado en un 40 por 100; es decir, con un 140 por 100.

Velando por quienes, con laboriosidad ejemplar y digna de encomio, simultanean el ejercicio de una

Eficaz protección a la familia.-Protección al trabajador en sus relaciones laborales

Por Vitaliano AREVALO
Delegado provincial de trabajo

actividad, con la realización de estudios encaminados a conseguir un título profesional, la Orden de 16 de marzo pasado obliga a las empresas a otorgar a los trabajadores que lo justifiquen, los permisos necesarios para que puedan concurrir a exámenes, sin que éstos puedan ser descontados de las vacaciones anuales que les correspondan.

PREOCUPACION POR LOS TRABAJADORES EN PARO

La protección a los parados, ha sido una de las primeras preocupaciones del Estado actual, en el campo social: a este efecto organizó la colocación obrera, preparando la vuelta al trabajo de los ex-combatientes y dictando medidas eficaces para hacer desaparecer o reducir considerablemente dicho problema, como son, entre otras, la intensificación en el montaje de campamentos, las actividades de las Juntas de Paro, la perfección en los servicios de colocación, etc.

Decreto de 1.º de mayo de

A fin de asegurar por todos los medios el derecho al trabajo, haciendo que la riqueza cumpla su destino en relación con la vida de cuantos integran el pueblo, por Ley de 25 de agosto de 1939 se crean las Juntas provinciales de Paro, y en diciembre del mismo año la Junta Interministerial, que llevan realizado, calladamente, un plan de subvenciones de obras, caminos vecinales, traídas de aguas, casas, escuelas y otras construcciones de interés municipal y nacional.

Tendiendo a mitigar el ocio forzado en la construcción y ayudando a resolver, al mismo tiempo, el agobiante problema de la vivienda, la Ley de 25 de noviembre de 1944, da facilidades para construir viviendas de renta media. En este aspecto es también digna de destacar la labor realizada por el Instituto Nacional de la Vivienda, creada por ley de 19 de abril de 1939, que lleva aprobados cerca de 85.000 proyectos de viviendas, en medio de las más angustiosas dificultades para adquirir materiales de construcción.

A propuesta del Ministerio de Trabajo, el 3 de marzo último, se promulgó un Decreto, en virtud del cual deberá darse conocimiento de toda paralización de obras públicas a la Delegación del Trabajo correspondiente, para que procure nuevo empleo al personal afectado, disponiéndose también, que el ritmo de ejecución de dichas obras, se condicionará a las necesidades de la desocupación involuntaria.

Para amoniar y si es posible absorber totalmente, el paro que pueda presentarse como consecuencia de la sequía, el Decreto de 24 de mayo próximo pasado dispone que se realicen proyectos de construcción y reparación de caminos vecinales en las regiones afectadas por el paro, habiéndose destinado, según declaración reciente del Caudillo, para estas obras y otras que se consideran necesarias, setecientos cincuenta millones de pesetas.

SEGURIDAD DE AMPARO EN LA DESGRACIA Y LA VEJEZ

Para convertir en realidad la afirmación del Fuero del Trabajo de proporcionar al trabajador la seguridad de amparo en el infortunio e incrementar el Seguro de Vejez e Invalidez, la Ley de 1.º de septiembre de 1939, transformó totalmente el Régimen anterior, triplicando la pensión a percibir y alcanzando a todos los trabajadores afiliados, y a casi la totalidad de los no afiliados en virtud de lo dispuesto en la Orden de 12 de enero de 1942 y Decreto de 10 de febrero de 1943, que hayan cumplido o cumplan 65 años ó 60 si padecen invalidez.

Garantizando en todo momento la sensata inversión de cantidades que se entregan en forma de capital en lugar de renta, como indemnización a los trabajadores accidentados o a sus causahabientes, la Orden de 29 de julio de 1939, señala normas precisas para el ejercicio de esa atribución, tendiendo a proteger la creación de pequeñas explotaciones



Escenas como estas, en que eran protagonistas los obreros parados, dejan de producirse cuando en España se implantaron los postulados de justicia social que el Caudillo llevó al Fuero del Trabajo.

agricolas, ganaderas, pesqueras y el artesano, con el consiguiente reintegro de la ciudad al campo.

La Declaración II del Fuero formuló, como un compromiso del Estado, el «otorgar al trabajo toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario», y cumpliendo este postulado, el 7 de marzo de 1941, se declara la silicosis enfermedad profesional, estableciéndose, seguidamente, un Seguro de Silicosis con retroactividad de efectos en la prestación.

El Reaseguro de Accidentes de Trabajo, creado por Ley de 8 de mayo de 1942, presta eficaz amparo a las víctimas de accidente del trabajo o a sus derechohabientes. Esta protección se refleja de modo ejemplar en la aplicación de los excedentes del Servicio a favor de los accidentados, viudas y huérfanos.

En 29 de septiembre de 1943 se aumentan las prestaciones a percibir tanto por los trabajadores accidentados como por sus familiares; sin alterar las tarifas de primas, llegando en algunos casos a duplicar las indemnizaciones anteriores, como en el caso de los grandes inválidos, que percibían anteriormente el 75 por 100 del jornal, mientras que en la actualidad reciben el salario íntegro y además se les abona otra cantidad equivalente al 50 por 100 del salario destinada a retribuir a la persona encargada de su asistencia.

Con la ley de 14 de diciembre de 1942, creando el Seguro de Enfermedad, que se considera como uno de los más completos de Europa, se ha redimido al trabajador del hambre que acechaba su hogar en los días sin jornal, dándole todas las asistencias médicas y farmacéuticas que necesite, tanto para él como para sus familiares, e indemnizándole con el 50 por 100 del sueldo, y una cantidad equivalente a veinte días de su salario en caso de fallecimiento, que es perfectamente compatible con los 15 días de socorro por muerte natural a cargo de las empresas.

La ley de 19 de julio de 1944 extiende al personal del servicio doméstico los beneficios que, en materia de Seguros Sociales, vienen disfrutando los restantes sectores de asalariados.

Conforme a los términos concretos y precisos de la Declaración X del Fuero del Trabajo, el Decreto de 23 de diciembre de 1944 establece las bases para la implantación de un sistema de Seguro total que proporcione al trabajador la seguridad de su amparo en el infortunio.

EFICAZ PROTECCION A LA FAMILIA

El 18 de julio de 1938, en plena guerra civil, para que lo numeroso de la prole no rompa el equilibrio económico del hogar, obligando a la madre a buscar un salario con que cubrir la insuficiencia del conseguido por el padre, se crea el Régimen de Subsidios Familiares, que proporciona a los trabajadores por cuenta ajena un auxilio económico, en relación al número de hijos o asimilados que tengan a su cargo y vivan en su hogar, aumentándose con posteriori-

dad en tal proporción que el trabajador que con 12 hijos percibía en 1938 ciento cuarenta y cinco pesetas, recibe en la actualidad mil ochenta.

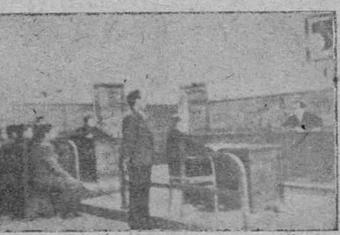
La Ley de 23 de septiembre de 1939, crea los Subsidios de Viudedad, Orfandad y Escolaridad, para las viudas y huérfanos de trabajadores asegurados en el Subsidio Familiar, que carezcan de medios de fortuna y que no disfruten de otra pensión.

Por decreto de 22 de febrero de 1941, se establecen los Préstamos a la Nupcialidad, para los trabajadores que por falta de recursos económicos se ven imposibilitados a contraer matrimonio, y Préstamos de Natalidad para los matrimonios que mayor número de hijos han tenido.

El 1.º de agosto de 1941, se promulga la Ley de Protección a Familias Numerosas, que concede beneficios de carácter fiscal y bonificaciones en matrículas para centros de enseñanza, ingreso en sanatorios, billetes de ferrocarril y transporte de muebles, inquilinato, preferencia para ingreso en establecimientos benéficos y en la inscripción en las Oficinas de Colocación, beneficios que han sido ampliados por la nueva ley de 13 de diciembre de 1943.

El 26 de septiembre de 1941, se crean diez premios anuales, consistentes en la construcción de viviendas, con dependencias agrícolas o industriales anejas, para las diez familias españolas que tengan mayor número de hijos vivos y no cuenten con más recursos que su propio trabajo.

En todas las Reglamentaciones de Trabajo, elaboradas a partir de 1942, se ha establecido un nuevo auxilio a los trabajadores con el llamado «Plus de Cargas Familiares», que, por Orden de 19 del pasado mes se ha hecho extensivo a todas las actividades industriales y comerciales que no lo tenían implantado, que representa un tanto por ciento del importe de todos los salarios y sueldos pagados al personal de cada Empresa, que ha de repartir, por el sistema de puntos, entre todos los casa-

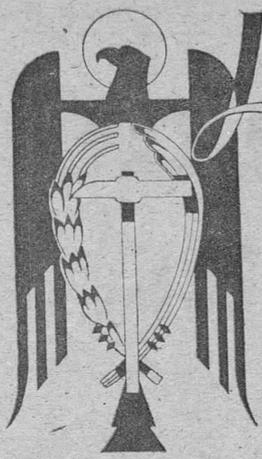


Un juicio ante la Magistratura del Trabajo

dos y en proporción al número de hijos que tengan menores de 23 años, suponiendo en muchos casos cantidades superiores a las que reciben en concepto de Subsidio Familiar, con el que no existe incompatibilidad alguna.

La mujer trabajadora, ha experimentado también, con la implantación del Seguro de Enfermedad una gran mejora; ya que el de Maternidad le indemnizaba únicamente con 25 pesetas, por cada cuota trimestral satisfecha en los tres últimos años

(Termina en la página 6.º)



Hermandad

HOJA EDITADA POR EL DEPARTAMENTO DE P. Y P. SINDICAL

NUMERO EXTRAORDINARIO 18 DE JULIO DE 1945

"Nos ha correspondido un destino de guerra en el que hay que dejarse sin regateo la piel y las entrañas"
JOSE ANTONIO



Artífice glorioso de nuestra Unidad; Conductor magnífico de la juventud española por derrotados Imperiales, Caudillo de España y Jefe Nacional de la Falange, el Generalísimo FRANCO tiene hoy bajo su mando a una España auténtica, sólida y creadora de una Justicia Social, al amparo de la cual viven los españoles disfrutando de una paz conseguida merced a su genio de Estadista. No importan las calumnias, pagadas o gratuitas, que se viertan por eternos enemigos. No importan las injurias criminales de los sin Patria. España, fiel a su caballería, segura de sus obligaciones, permanece firme a las órdenes de FRANCO, para conseguir con él, en la Unidad, la Grandexa y la Libertad de la Patria, el Pan y la Justicia para todos los españoles.

¡VIVA FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

EDITORIAL

DIGNIDAD DEL TRABAJO

Desconocía el Paganismo la dignidad del trabajo, mirándolo no como una necesidad sino como obra degradante e indigna de un hombre libre, y entendía que el trabajo era solo de esclavos.

Es el Cristianismo el que con sus inmensas grandezas rehabilita el trabajo, dándole de su verdadero carácter y exaltando su incomparable dignidad.

El Creador confirió al hombre la supremacía imperativa racional de la personalidad, para que, con su inteligencia, fuerza, actividad y voluntad, ejerciera su dominio e instigó sobre los elementos, sometiendo, apteando y transformando la naturaleza y haciendo surgir de la materia inerte y estéril sus utilidades vivientes, realizando la obra constructiva que la inventiva del instante de iniciación le permite a medida de su capacidad vocacional.

Cuando trabajamos ejercitamos una función normal orgánica, utilizando los más preciados dones que Dios nos ha otorgado, como manifestación, la más atractiva y elevada de la vida. Al trabajar se crea, y crear es vivir; la vida sin acción no es vida, es muerte.

El decoro de la vida lo encontra-

mos en el trabajo que nos proporciona, a la vez, el medio económico vital que reclama nuestra propia existencia.

De ahí que nazca de la idea civilizadora evolutiva de los pueblos la necesidad de un poder organizado, socialmente, que erigiéndose en Estado como institución fundamental, declare el derecho y lo haga cumplir, consiguiendo la realización de una Sociedad bien organizada como ordenación jurídica, que limite la libertad arbitraria de los sujetos que la forman, encaminando la producción en un alto sentido humano de Justicia Social.

La masa productora se dignifica en la asistencia y tutela que recibe del Poder Público.

El Nuevo Estado Español declara Fiesta de Exaltación del Trabajo, fecha tan memorable como el 18 de julio y promulga solemnemente en momentos tan trascendentales de gloria Hispánica el Fuero del Trabajo, que viene a ser la constitución política que orientará toda labor legislativa del Estado en materia social-económica, con voluntad profunda de elevar gradual e inflexiblemente el nivel de vida de los trabajadores a medida que lo permita el supremo in-

terés de la Nación. El Fuero ensalza el trabajo como fecunda expresión del espíritu creador del hombre, imponiendo la obligatoriedad de trabajar a todos los españoles, como un deber ético que no exime ni al rico por serlo.

El Deber reclama al Derecho. El Derecho es la realización de la Justicia y ésta manda dar a cada uno lo suyo.

Por ello fue siempre preocupación de la Falange, desde los tiempos fundacionales, el considerar al obrero, al productor, como un hermano más en la gran familia española, no como un ente que alquila su trabajo para percibir un jornal.

Y en este día que España entera conmemora un día de tanto sabor patriótico, las figuras de JOSE ANTONIO, creador de una doctrina, y de FRANCO, realizador de ella, se agigantan, y se adentran aún más en nuestros corazones, para seguir con lealtad y firmeza por derrotados de Justicia y de Paz.

¡VIVA FRANCO!

¡ARRIBA ESPAÑA!

Solo la acción, la lucha, las obras, hacen buena la fe. Lo contrario es, hasta en lo teológico, una herejía extranjera.

J. A. GIRON

HOY SERA INAUGURADA LA POLICLINICA "18 DE JULIO"

Disfrutarán automáticamente de sus beneficios, los productores de las empresas afiliadas a los "Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad"

Podrán concertar sus servicios cuantas entidades colaboradoras del I. N. P. lo soliciten

Preferentemente atenderá a las Mutualidades Obreras y al Seguro Libre

Descripción de la instalación de la Policlínica

Sabido es que la casa donde se han instalado los servicios clínicos del «18 de Julio», era una finca que fué proyectada para viviendas de alquiler. El problema que se le planteó al técnico era de un máximo apro-

(Termina en la página siguiente)

Prestación de servicios de la Policlínica "18 de Julio"

Grato es poder dar la noticia deseada de que la Policlínica «18 de Julio», como Obra de la Organización Sindical, comienza a tener realidad en Zamora, comenzando por otorgar sus beneficios a los productores encuadrados en las empresas afiliadas a los «Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad» que, como Entidad Colaboradora del I. N. P., llega más allá de la propia Ley creadora, anticipándose a prestar toda clase de especialidades a todos sus asegurados. Si antes fué una promesa, hoy es ya una realidad. Todos los productores que trabajan por cuenta de las empresas que concertaron confiadamente con la Organización Sindical la prestación del Seguro de Enfermedad, verán colmados sus máximos deseos al tener a su entera disposición una Policlínica donde serán atendidos en cualquier enfermedad, sin que por ello tengan que abonar nada en absoluto, sino que con la cuota oficial normal establecida por el Seguro Obligatorio de Enfer-

medad, tendrán derecho a toda clase de especialidades, medicina general, farmacia, prestaciones económicas y subsidio de enterramiento. No cabe duda, por tanto, que la Organización Sindical coloca a los productores acogidos a los S. S. S. E. en condiciones ventajosísimas, pero ello no es más que la realización de sus postulados: proteger y tutelar a los económicamente débiles.

Conciertos con Entidades Colaboradoras

Teniendo la Policlínica «18 de Julio» capacidad bastante para ello, establecerá conciertos con las Entidades Colaboradoras que lo soliciten, para la prestación de sus servicios a los demás afiliados al Seguro de Enfermedad.

Mutualidades Obreras

Preferentemente la Policlínica «18 de Julio», atenderá a las Mutualidades Obreras de la capital, que en régimen de concierto, les prestará sus servicios, despreocupándolas de las derramas forzosas a que tenían que recurrir, por su precaria situación económica, garantizando a sus afiliados de toda clase de especialidades y farmacia. Estas Mutualidades que han sido protegidas y tuteladas por la Obra de «Previsión Social», encuentran en la Policlínica «18 de Julio» la culminación de sus naturales aspiraciones y que serán acogidas como merecen estas Mutualidades tradicionales, compuestas de trabajadores de todas clases y productores autónomos.

Seguro Libre

También practicará el Seguro Libre al que podrán afiliarse los productores autónomos y cuantas familias e individuos, económicamente débiles, lo soliciten voluntariamente.

Cuotas

Las establecidas son de 750 pesetas para la cartilla individual y de 15 pesetas para la cartilla familiar, la cual asegura los derechos del cabeza de familia y de cuantos familiares convivan bajo el mismo techo.

Siendo los fines que presidieron la creación de esta Obra, el atender primordialmente a las necesidades de la clase productora, atenderá de modo preferente a las económicamente débiles, que, mediante las discretas cuotas señaladas, verán plenamente cubiertos todos los riesgos relacionados con la enfermedad.



La grandiosidad de tu alma, fué capaz de crear una juventud generosa que supo luchar hasta morir por aquella España que tanto amaste y nos enseñaste a amar. Y al entregar tu vida, JOSE ANTONIO, por una Patria mejor, supimos contener las lágrimas que a nuestros ojos se agolpaban, salidas del alma misma, para entregarnos con firmeza y tesón falangista a la tarea de reconstrucción que nos señalaste. No estamos conformes con el trabajo realizado. España necesita más de nosotros y la Revolución Nacional-Sindicalista, que tanto ansiabas, y tan necesaria es, nos espera sobre la labor cotidiana que silenciosamente te ofrecemos. Desdenamos el descanso, preferimos una labor más dura que nos haga merecedores de ser dignos camaradas tuyos y conseguir así un día, una España, que desde el Cielo, puedas amarla porque te guste.

¡ARRIBA ESPAÑA!

PERSONAL FACULTATIVO DE LA OBRA SINDICAL "18 DE JULIO"

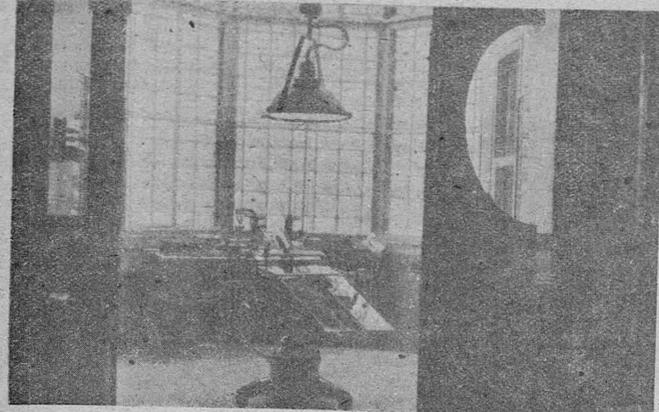
- Medicina General.—Zona**
Francisco Velasco Rodríguez, numerario; José Temprano Martín, numerario; Manuel Martín Calvo, numerario; Fidel Aldea Rueda, numerario; Francisco Martín Gallego, supernumerario; José Aguirre Gómez, supernumerario; Tomás Pérez Fernández, supernumerario, y Martín Gutiérrez Capillas, supernumerario.
- Cirugía**
Dacio Crespo Alvarez, numerario, y Julio Rivera García, supernumerario.
- Tocoginecología**
Facundo Carrascal Martín, numerario.
- Urología**
Adolfo Seirullo Soares, numerario.
- Pulmón y Corazón**
Mario Alonso-Villalobos y Solórzano, numerario, y Antonio Olivera-Copons, supernumerario.
- Pediatría y Puericultura**
Anselmo Alláiz Horna, numerario, y Manuel Aguirre Díez, supernumerario.
- Neuro-psiquiatría**
Manuel Gallego Gómez, numerario.
- Oftalmología**
Marino Santos Pérez, numerario, y Luis Díaz Maillo, supernumerario.
- Otorrinolaringología**
Alfonso Ramos Matós, numerario.
- Dermatología**
Alfonso García Santiago, numerario.
- Endocrinología**
Segundo Puesta Veloso, numerario.
- Radiología**
José María de Castro y de Castro, numerario.
- Odontología**
Manuel María Romero Morejón, numerario, y Miguel Hernández Lozano, supernumerario.
- Análisis Clínico**
Medardo Rivera Caño, numerario.
- Practicantes**
Ezequias Rivera García, numerario; Angel Albarrán Puente, numerario; Enrique Gómez Gato, numerario; Angel Rapado Martínez, numerario; Valeriano Bedate Calonge, numerario; Emilio Rapado Martínez, numerario; Matilde Abraín Domingo, supernumerario, y José Pérez García, supernumerario.
- Comadronas**
María Losada Núñez, numeraria; Milagros Martínez Cabrera, numeraria, y Mercedes Hernández Guerrero, numeraria.
- Enfermeras**
María Luisa Martín Ramos, numeraria; Marina Morrillo Alvarez, numeraria; Ascensión González Bellido, numeraria; Clara Prada Canillas, numeraria; Teresa Rodríguez Carbajal, numeraria; Elisa Diez Gutiérrez, numeraria; Teodora Rodrigo Lera, numeraria; Felisa Carretero Hernández, supernumeraria, y Paula Gallego Torredrado, supernumeraria.

Los Médicos zamoranos harán del «18 de Julio» el más firme baluarte, colocándole a la altura del rango que merece y tiene la Sanidad nacional

"Virtud de nuestro Movimiento es levantar en vivo lo que se encuentra como dormido o muerto".-FRANCO

Hoy será inaugurada la Policlínica "18 DE JULIO"

Descripción de las instalaciones La Obra Sindical "18 de Julio"



Quirófano de la Policlínica construido con arreglo a los adelantos más modernos.

(Viene de la página anterior) El acondicionamiento de las superficies disponibles, logrado con el mínimo de gasto al tener que quitar tabiques, rasgar muros e incluso modificar la estructura en algunos sitios.

Para lograr un perfecto acondicionamiento, se hicieron tres proyectos de distribución, el último forzado por la necesidad de instalar un quirófano aséptico, estudiándose con todo detalle todas las instalaciones, habiéndose llegado en algunos casos a dibujar a escala 1:50 todos los útiles, muebles y utensilios que entraban en cada clínica para apreciar bien la superficie necesaria y no restar ningún centímetro cuadrado a otras salas.

Tal, por ejemplo, fué en la parte destinada a preparación y asepsia—esterilización—donde existía un soporte que impedía la entrada de las camillas para el quirófano, hubo que suprimir este soporte en la planta intermedia, haciéndose, pudimos llamar, ya que estamos metidos entre clínicas, una amputación, algo complicada, dada la poca consistencia de enfermo—mediocre construcción, y ponerle a cada lado de la viga que soportaba las cargas superiores, un par de muletas—puntales de hormigón zunchado—disimulados en el ángulo de dos tabiques.

Una vez hechas las anteriores aclaraciones para salvaguardar nuestro modesto prestigio profesional, ya que al tratarse de una instalación de nueva planta, otra hubiera sido la distribución, tanto en lo funcional como en amplitud y servicios suplementarios, describiremos por plantas las diversas consultas que en ellos se han instalado razonando el motivo y por qué de las mismas.

Planta baja

Podemos pensar que queda dividida en dos partes por el portal, escalera al sótano y capilla la parte derecha, entrando, está destinada a la madre y al hijo. Obstetricia y Ginecología en la parte de fachada y Puericultura en la crugía del fondo, al mediodía.

Tienen ambas consultas una amplia sala de espera común y en un ángulo muerto se ha dispuesto un aparcamiento para los coches y sillas con ruedas de los pequeños, teniendo en cuenta esto, para poner en el pedáneo de entrada unas rampas para salvar el mismo y el suelo del portal en declive para no poner más pedaneos.

Estas clínicas están dotadas de todos los utensilios necesarios; en Obstetricia, además de la cama de reconocimiento, existe una mesa con pie de bomba de aceite, pudiendo alcanzar la posición de Trendelenburg.

En la parte izquierda, tenemos un amplio vestíbulo para sala de espera de las consultas de pulmón—corazón, la de aparato digestivo—nutrición, endocrinología, etc. y Rayos X. Existe una pequeña sala de espera, separada por mampara de cristales y con ventilación directa al patio para los enfermos contagiosos.

En el eje de simetría, como antes indicamos, se ha ubicado una pequeña capilla, con dos amplias cristalerías en forma de cruz, sirviendo de sencilla decoración el radiante símbolo de nuestra Redención.

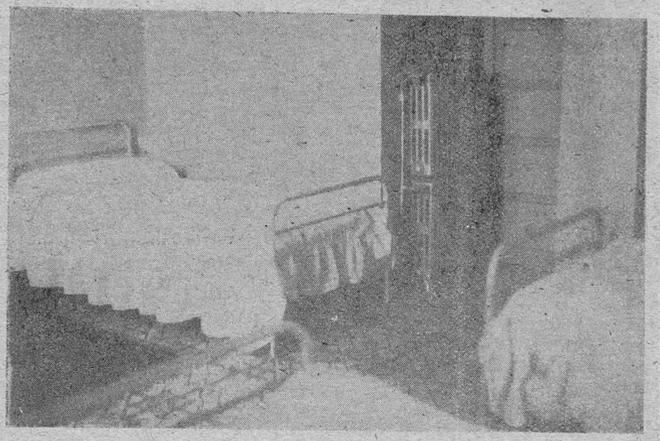
La cabina de Rayos X lleva dos pequeños departamentos separados por tabiques y cortinas para que los enfermos se preparen.

Las razones de la distribución de esta planta giran sobre dos factores, el técnico y el fisiológico; técnico, impuesto por la mediocre construcción y los forjados estudiados para pequeñas sobrecargas, por la cual la instalación de Rayos X no podía hacerse nada más que en la planta baja, teniendo que colocar, en relación con los mismos, las consultas que los necesitan—pulmón, corazón y digestivo—que son las que

mayor porcentaje dan de observaciones radiográficas y radioscópicas. Fisiológico, los enfermos cardíacos pueden estar en asistolia, grave inconveniente para subir escaleras, algo parecido ocurre con los de pulmón; en Obstetricia, dificultades para subir la angosta escalera una embarrada en los últimos momentos; por último en Puericultura tenida cuenta del medio de hoy corrientísimo de llevar a los pequeños en coches o sillas con los cuales no se puede subir escaleras y el deseo de un aislamiento lo mayor posible para preservar a los peques del contagio de enfermedades de seres adultos.

Planta principal

En las dos crugías de fachada,



Vista parcial de una de las salas

orientadas al norte, se ubican, en dos amplias salas, las consultas de Medicina General y la de la Cirugía ambas completamente independientes y con sendas salas de espera. Esto se ha conseguido con solo tirar un tabique de 3.50 metros lineales y correr dos de 2.50 metros lineales 8.

Dos puertas de vaivén separan la parte de consulta de la despalatización y clínica, hombres y mujeres, con un total de nueve camas; tiene cada dormitorio amplias aberturas al mediodía, con una espaciosa galería y los servicios higiénicos y sanitarios adyacentes para la mayor comodidad de los operarios.

En relación inmediata con ellos están los quirófanos.

El séptico, para curas, levantamiento de apósitos, etc., tiene luz diurna a través de un muro de vitrocemento, y su mobiliario y utensilios son una mesa de operaciones de tubo de acero, planos inclinados de lunas partidas, 15 mm. de grueso, con los cantos pulidos; una mesita auxiliar, taburete, porta-botes, irrigadores y palanganas, quedando todo a mano, para lo cual, a pesar de la pequeña superficie, se logra toda la eficiencia precisa.

El aséptico va precedido de una amplia sala de preparación y esterilización; esta, está dotada de un autoclave de 40 cms. de diámetro con todos los aparatos de seguridad, suministra agua esterilizada a dos depósitos de 40 litros, un calentador eléctrico instantáneo, hidromezcladores con palanca adicionada con el coque, así como las válvulas de desagüe de los lavabos que se accionan con la rodilla.

Un hervidor de instrumental y una estufa de esterilización por aire caliente (200°) con otros dos esterilizadores de instrumental caldeados eléctricamente y los accesorios precisos para esterilizar guantes, cepillos, etc.

Las paredes van forradas con cristalin de un agradable color verde mar que hace resaltar el níquelado de los aparatos.

Una amplia puerta con una luna circular permite la separación con el quirófano al mismo tiempo que presencia la operación.

El quirófano se ha estudiado y

atendido en sus más pequeños detalles estando a la altura de los de las grandes clínicas alemanas, inglesas y norteamericanas.

El estudio antes indicado, hace que aun siendo de reducidas dimensiones pueda operarse en el mismo con gran comodidad y eficacia.

La primera pega que hubo que resolver era de orden jurídico: no podíamos tomar luces del predio colindante, y hacían falta estas luces, además de las vistas, o sea, luz y ventilación; se chaflanaron los ángulos de la planta y se construyó el muro de testero con vitrocemento, o sea, un muro translúcido, con lo cual, dentro de las disposiciones vigentes sobre servidumbres, hemos logrado tener abundante luz en el muro de cierre; las paredes están formadas por muro de ladrillo, cámara de aire, tabique de ladrillo forrado de corcho conglomerado y enlucido de cemento sobre alambarrera, consiguiéndose con ello un aislamiento técnico perfecto.

El muro de vitrocemento lleva doble vidriera sobre él, sirviendo de cámara de aire.

La luz cenital conseguida con doble vidriera y cámara de aire, entre ésta y el cielo-raso de cristal esmerilado. Para evitar el grave peligro del gotereo sobre la mesa de operaciones, producido al condensarse el vapor acuoso de la atmósfera del quirófano, lleva encima del cielo-raso de cristal, dos circuitos de nítron para caldear la cámara de aire.

En la parte alta de frente, lleva unos dispositivos para aspirar el aire caliente y viciado de las capas altas y expulsarlo al exterior; llevando un grupo esterilizador y acondicionador del aire exterior, que esté-

Se convierte en sillón con soporte facial para operar en el cerebro.

El operador puede actuar sentado, en posición normal la mesa está a 78 centímetros del suelo llegando con el émbolo de aceite a los 102 centímetros.

De un acabado perfecto en verde nilo, y níquel, entonando con los chapados de lunas con lo que se han forrado los paramentos.

Se completa la distribución de la planta segunda con los dormitorios de los enfermos, cuarto de inyecciones y vacunas; con su pequeño almacén de medicinas, la cocina para los pacientes y personal auxiliar con una pequeña despensa.

PLANTA TERCERA.—En el descansillo de la escalera hay dos ingresos; izquierda, la parte destinada a secretaria y despacho del jefe de la Obra y los médicos, completamente separadas de la parte clínica; en la derecha, se ingresa en un vestíbulo que sirve a una amplia sala de espera de las consultas de Sifiliografía y Dermatología.

En la primera, entra el paciente a la consulta y reconocimiento, pasando al cuarto de curas y de allí a la escalera, sin pasar por la sala de espera. En la de piel, ocurre lo mismo, entran y salen por puertas distintas para que la circulación sea perfecta.

Una amplia sala de espera con luz y ventilación por la caja de escalera sirve a las consultas de Oftalmología, Odontología y Otorrinolaringología.

Describiremos someramente cada una de estas.

OFTALMOLOGIA.—Esta consulta tiene anejo un cuarto oscuro para fondos de ojo y abriendo la puerta de comunicación se obtiene la distancia necesaria para el cuadro luminoso de reconocimiento, equipada con un sillón especial de oftalmólogo, con pie de bomba de aceite, con respaldos, asiento y alargadera regulares, cabezal giratorio, brazos articulados, se puede obtener la posición horizontal convirtiéndolo en una mesa de operaciones.

Mesita especial para 14 frascos cuentagotas, cuatro algodóneras y caja de metal.

Un lavamanos de alcohol, accionado con pedal. Una mesita auxiliar y un par de taburetes.

ODONTOLOGIA.—Un sillón de odontólogo con todos sus accesorios, descansapiés supletorio para niños, un equipo dental con torno eléctrico, foco de luz, mesilla giratoria, con borde dentado y foco eléctrico para calentar.

Equipo de enjuagarse y escupidera, en el sillón.

Lleva también una batería de dos escupidoras para poder hacer más extracciones, mientras los anteriores pacientes se enjuagan.

OTORRINOLARINGOLOGIA.—Esta consulta lleva un sillón especial sobre pie de bomba de aceite para elevación del tablero, pudiendo tomar la posición horizontal para convertirlo en mesa de operaciones; vitrina para instrumental, taburetes, sillas y mesita auxiliar.

En esta planta está situado el dormitorio del médico de guardia con su mesa de despacho y pequeña biblioteca, teniendo para su uso exclusivo un cuarto de baño completo.

He tenido como primordial preocupación el que desapareciera todo aspecto gris y sombrío, específico, no me explico el por qué—de todas las clínicas y consultorios de sociedades; flores y luz—claridad tamizada—en todas las salas de espera, en las consultas tratadas como laboratorios, el mobiliario en tono verde nilo y níquel, rimando con las cremas y marfiles—colores dominantes en los lienzos y carpintería resaltados por las alegres notas, en bermellón, de los letreros—, y en el techo el color—condensación de todos—blanco, que como gran reflector extiende, reparte y difunde la luz de los amplios ventanales dando una gran sensación de limpieza y alegría, lenitivo del dolor y promesa de curación.

Tiene un puente elevable en la parte central para elevar la pelvis inclinandose piernas y espaldas para operaciones de vientre y páncreas.

Una sala de espera de la Policlínica

nes es un magnífico exponente de nuestra capacidad industrial y en nada tiene que envidiar a las más modernas que la industria alemana produjo antes de guerra.

Tiene una gran estabilidad y está exenta de todo género de vibraciones, al elevarse o bajar por medio de la bomba de aceite; en la posición de Trendelenburg—se consiguen 80°—casi la vertical, por una maniobra rápida y sencilla, obteniéndose con el mismo mecanismo una inclinación en el sentido de los pies del paciente, muy interesante en las operaciones de espalda. En sentido lateral, por ambos lados, se obtienen inclinaciones de 40°, para operaciones de vesícula biliar y riñones.

La Obra Sindical "18 de Julio"



Capilla de la Obra

Siempre ha sido criterio sindical nada menos que llegar a la prestación gratuita de todos los servicios sanitarios, mediante la aportación protegida y proporcional respaldada por la economía del Sindicato respectivo.

La Obra Sindical "18 de Julio" es el organismo específicamente encargado de esta prestación sanitaria y misión suya es facilitar a los sindicados y asimismo a los militantes y adheridos de Falange, la más perfecta asistencia médico-farmacéutica con el criterio de reducir a lo indispensable la asistencia domiciliar, ventajosamente sustituida por la dispensarial y sanatoria, creando clínicas, consultorios y casas de salud perfectamente dotadas donde en plena camaradería hallen todos curación o alivio de sus dolencias.

Tres secciones integran la Obra Sindical "18 de Julio": La primera es de Asistencia Sanitaria, con los servicios dispensariales y sanatoriales—Antituberculoso, Anticanceroso, Antiveneéreo, Maternología y Puericultura.

La sección segunda comprende los servicios de Asistencia Domiciliar y de Consulta, tanto de Medicina General como de todas las Especialidades; y los de Electrología y Radiología, Análisis Clínicos, Farmacia, Practicantes, Matronas y Enfermeras Visitadoras.

La sección 3.ª, dedicada a la Medicina Social, abarca el Instituto Psicotécnico de Orientación Profesional, la Higiene del Trabajo, Enfermedades Profesionales, Traumatología (accidentes del trabajo), Escuelas de Reeducación e Higiene de la Vida.

Asimismo es fin primordial de la Obra Sindical "18 de Julio" proporcionar los beneficios inherentes a la implantación de los Seguros Sociales estatuidos en el Fuero del Trabajo y principalmente las prestaciones propias del Seguro de Enfermedad, suprema posición de justicia social ya lograda mientras muchos temían y algunos esperaban el fracaso. Obra santa llamada a enjugar millones de lágrimas, que el Caudillo, el ministro de Trabajo y la auténtica España han llevado a cabo plenamente conscientes de lo que se jugaba en esa carta. Pero nadie mejor que ellos sabe que el mando no es comodidad o acomodación sino lucha y sacrificio continuos y que el desvelo suyo se

convierte en bienestar y tranquilidad para millones de seres para quienes la enfermedad constituía la ruina moral y la miseria física para siempre.

Es necesario que la enfermedad quede reducida exactamente a la enfermedad; ya es suficiente la tristeza de padecer en la propia carne o en la de los seres queridos, para que a ello se sume el horror del tratamiento inasequible, de la medicina cara, de la falta de ingresos y el aumento de gastos, contraer deudas, desprenderse de los humildes enseres y ni aún así conseguir lo suficiente, lo ya para el ansado tratamiento, ni aún para hacer frente al hambre de toda una familia. Y al final, muerto el ser querido y enterrado de caridad—caridad, acaso si el cadáver no estorbaba a nadie allí se pudriría y nosotros no comprendemos otra cosa porque nos merece infinitamente más interés el sufrimiento del vivo que la fría imposibilidad del cadáver—alí queda aquel hogar sin lumbre y aquella familia sin pan; lo contrario de lo que pide el Caudillo, lo contrario de lo que reclama Dios y de lo que todos predicamos.

Desde siempre fué desvelo y preocupación de nuestro providencial Caudillo y de su luminosa Falange: la Patria, el Pan y la Justicia. Pero «nuestra» Patria es la España cuya grandeza espiritual se extiende por el Norte hasta el Finis Terrae y por el Mediodía hasta el Non Plus Ultra de los hercúleos pilares. El pan que Franco reclama para todos los españoles es el mismo que Jesús nos enseñó a pedirle al Padre, el sagrado Pan nuestro de cada día y si absolutamente todos debemos pedirlo, es porque absolutamente a nadie le ha de ser negado, es porque ha de repartirse en comunión como el Eucarístico (Señor: Que, como a Ti, también a nosotros nos conozcan ellos al partir el pan).

Y la Justicia que campa en el heráldico mote de Franco y de España es la que ha de resplandecer para todos, junto al Sol, en lo alto de nuestro cielo. Dios quiera que este Sol de Justicia que ahora inicia su orto en el horizonte de nuestra Patria, trayendo a nuestras entrañas la alegría del amanecer que presentía José Antonio, no nos abandone nunca por indignidad nuestra. Que este Sol no se ponga nunca en nuestros dominios.

"Porque no creemos en revoluciones de laboratorio hechas desde arriba sin ímpetu y sin pasión, estamos decididos a buscar—no nos importa dónde—hombres honrados y audaces que, educados en la acción y en la disciplina de nuestras banderas, formen con nosotros en el nuevo frente por la Revolución y por la Justicia".

18 DE JULIO DE 1945 NUESTRO 18 DE JULIO

Otra vez nos hallamos con la fecha cimera del 18 de julio. De como consideremos la significación de tal efemérides depende nuestra concepción de la política no solamente actual sino contemporánea, sino de muchos lustros a esta parte. Porque, para los españoles, el 18 de julio puede significar o un punto final, con el comienzo de una nueva era política para nuestra Patria, o un punto y seguido. Naturalmente, esta última consideración es totalmente ilógica e injusta, porque aparte las muchas razones políticas que podrían aducirse para reafirmar que lo anterior al 18 de julio no debe volver a España, hay una razón suprema: que es la de los miles y miles de españoles que cayeron para que nuestra Patria emprendiese un rumbo firme, definitivo y sin desviaciones. Se luchaba y moría por esta finalidad insoslayable, bajo uno y otro signo. Podía España caer en una trayectoria materialista o espiritualista, socialista o cristiana, oriental y occidental. Lo que no podía suceder es que continuasen los mismos tómbos, las mismas perturbaciones públicas, el quemar velas a todos los dioses y el lanzarse a navegar por todas las direcciones de la rosa de los vientos. Dios quiso que la victoria fuese de Franco, que es quien garantizaba el desarrollo pacífico y normal de España dentro de los cauces de la verdad cristiana en que nació y se ha desarrollado, y así quedó abierto el grandioso ciclo histórico de nuestro resurgir.

El sentido trascendente y definitivo de la fecha del 18 de julio queda advertido no solamente en esta maravillosa floración de actividades nacionales, que indican lo certero del camino seguido, lo exacto de la interpretación de nuestro íntimo sentir como pueblo, sino que también en maravillosos testimonios públicos, uno de los cuales lo dió reofrentemente el Arzobispo de Toledo, Prímado de España, en su carta pastoral con motivo de la terminación de la guerra en Europa. «El régimen republicano — decía — se desbordó para dar paso a una anarquía sangrienta comunista, con desprecio de los derechos de la persona humana, con millares y millares de víctimas seglares, con muchos millares de sacerdotes, religiosos y religiosas asesinados y con millares de iglesias devastadas. Este hecho público e innegable, ni siquiera tergiversable, se debiera tener presente siempre para todos los que se ocupen de España. Si son católicos, deberán reconocer en la guerra civil española el carácter de verdadera cruzada por Dios y por España, como lo reconocieron con su bendición los Romanos Pontífices y la Jerarquía Católica universal».

La voz de la Iglesia tan por encima siempre de banderías y apasionamientos, que según propia frase del Arzobispo Prímado «no se enfada nunca en ningún régimen político», advierte no obstante este carácter fundamental y decisivo de cuanto podemos englobar en la significación del 18 de julio. Porque pensar otra cosa es ciertamente negarse a considerar toda clase de evidencias, y empeñarse en posiciones y considerandos que si un 18 de julio amenazó, un primero de abril dió por definitivamente resueltos.

La etapa de desgobierno que culminó en los cinco años de la república no puede volver a España, por la razón sencilla de que los españoles, tras tanto sufrir y batallar, lo que quieren realmente es un régimen que garantice su dignidad y libertad auténticas y les permita una vida cada vez mejor. Este régimen ágil en la

Por José CUSIDO

captación de los problemas y en la solución de los mismos, atento a procurar por encima de todo el bien de sus gobernados, empeñado en crear el clima de hermandad y unidad necesarios en toda sociedad civilizada, es el régimen que triunfó bajo el mando del Caudillo y que en el 18 de julio tiene la fecha de su iniciación asistido por todo lo noble, sensato y constructivo del país.

Nueve años van del 18 de julio de 1936 al 18 de julio de 1945.

Más de mil millones de pesetas para viviendas protegidas

En estos momentos en que las noticias más trascendentales absorben nuestra atención, resultará un tanto desvaído este comentario a la labor que realiza la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura. El tema que ligeramente vamos a tratar, carece de la espectacularidad y sugestión de las noticias sensacionales y de la amenidad y ligereza de esas insustancialidades que tan gratas se nos hacen a nuestros espíritus fatigados por el dinamismo de la vida moderna. Pero, en cambio, tiene toda la profundidad y toda la fuerza humana de suponer una lucha callada, sufrida y difícil para liberar a tantas familias españolas de la desgracia incomparable de no poseer un hogar sano y alegre donde dignamente vivir.

El común de las gentes han leído con frecuencia noticias e informaciones alusivas a estos Organismos, y, sin embargo, es posible que aún no se hayan formado una idea cabal de la importancia y trascendencia de su misión.

Nunca en verdad se distinguió nuestra Patria por la abundancia de viviendas sanas y confortables; en todo momento hemos podido ver cómo familias humanas habitaban chozas y tugurios, y buena prueba de ello fue que la cuestión de la vivienda constituyó uno de los más hábiles recursos de los diferentes partidos políticos que esgrimieron en sus campañas electorales. Pero es que a esta lamentable situación han venido a sumarse las ingentes devastaciones originadas por la Guerra de Liberación.

Muy cara tuvo que pagar España su salvación y en ella dejó sus construcciones más valiosas y gran parte de sus mejores edificios. Era preciso, pues, emprender sin dilaciones y esperar la tarea difícil de ir levantando en cada pueblo, en cada aldea y en cada ciudad las viviendas suficientes para que sus moradores pudieran vivir como seres humanos.

Esta labor es la que ha correspondido realizar al Instituto Nacional de la Vivienda, íntimamente ayudado y complementado por la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

Pero esta tarea resultaba sumamente dificultada por tener que iniciarse a raíz de una lucha agotadora, de la que España se resentía. Su economía desarticulada, sus campos abandonados, sus industrias paralizadas y el capital privado exhausto. Fue precisa toda la energía del Nuevo Estado y toda la decisión de los nuevos Organismos para llegar a obtener resultados aceptables.

No queremos decir que hemos resuelto el problema de la vivienda en España, pues todos sabemos que es absolutamente falso; pero sí podemos afirmar, con toda firmeza, que hemos hecho cuanto humanamente podía hacerse, y que, en lo sucesivo, en que las circunstancias

Desde entonces acá gigantescos problemas de toda índole: bélicos, políticos, diplomáticos, sociales, económicos... han sido resueltos. España, pese a todas las dificultades, presiones y enemigas ha salido adelante con la verdad de su autenticidad doctrinal, de su pensamiento netamente español, humano, justo y comprensivo. Y seguirá adelante. Por algo aprendimos a ser inasequibles al desaliento, a ser indefaltes en la marcha por los caminos del servicio y el sacrificio por la Patria. Y Dios con nosotros siempre.

se vislumbran como más alentadoras, seguiremos trabajando con esa ilusión que hemos puesto en una tarea que merece todos los sacrificios y todos los esfuerzos.

Hace pocos días se difundió la noticia de que un exilado español mostraba vivamente su disgusto por los anuncios reiterados de la rápida reconstrucción. Y, en verdad, que son comprensibles las razones de su contrariedad. Precisamente por su dificultad y lentitud, es la labor de reconstrucción la que nos habla más claro de tenacidad y los datos que yo podemos ofrecer deben dañar a los que no ven con simpatía el empeño que hemos puesto en la tarea.

Quizá donde mejor se expresa la época de paz y prosperidad que en España vivimos, sea en los bellos y alegres Grupos de viviendas protegidas que se construyen en todo el ámbito patrio. Precisamente radica la trascendencia de la vivienda en el hecho de afectar hondamente a aquellos conceptos básicos de Familia y Trabajo. Sólo en un hogar digno puede tener asiento una familia honrada y cristiana. Un trabajo ordenado y eficiente exige una casa confortable para el trabajador. De aquí la importancia que concedemos a la vivienda y de aquí el esfuerzo que desarrollan el Instituto Nacional de la Vivienda y la Obra Sindical del Hogar.

Y las cifras serán el mejor aserto de las palabras.

En el año 1942 se inició la construcción de 3.087 viviendas. En el de 1943 si iniciaron otras 1.131, y en el de 1944 se comenzaron a construir 4.607. El número de productos empleados en nuestras actividades, diariamente, ha sido de 1.248, 858 y 2.343 durante los tres años mencionados.

A continuación un ligero esquema de la labor verificada:

Número de viviendas en grado de propuesta, 7.065.

Presupuesto de las mismas, 213.809.420'49 pesetas.

Viviendas en grado de propuesta, 19.392.

Presupuesto protegido, 647.170.087'39 pesetas.

Viviendas en grado de subasta, 2.942.

Cuántia del presupuesto, 115.273.544'90 pesetas.

Viviendas en construcción o entregadas, 10.267.

Que responden a un presupuesto de 334.465.802'63 pesetas.

Los datos totales son: 39.666 viviendas protegidas con un presupuesto de 1.310.708.855'53 pesetas.

Existen 23.287 Cartillas de Ahorro para el Hogar, con un saldo de 24.145.019'50 pesetas.

Y toda España se puebla de viviendas protegidas que nos hablan, del éxito de nuestra labor.

De seguro que ese pobre señor Quintanilla que en la Conferencia de San Francisco ha hecho tan divertidos juegos malabares para convencer al dilecto auditorio de la extranjería inicial del régimen español — el que con paso firme y sonriente porvenir rebasa los nueve años de existencia — no estuvo en España el 18 de julio de 1936. En otro caso, sus opiniones serían otras. Para él no, pero sí para todos los Quintanillas y Quintanillejas que pululan por el mundo, son estas impresiones muy breves del 18 de julio baturo, en el corazón ribereño de Aragón, en la hermosa Zaragoza.

Era de noche. Aún no llamaban las campanas del Pilar a la misa de Infantes, ni se habían despertado las palomas de la Lonja, cuando los falangistas zaragozanos en lugar de entregarse al sueño iban poco a poco al cuartel de Castillejos. Otros a la Alfarrería. Bastantes a los cuarteles de Pontoneros. Las camionetas llegaban de los pueblos de la ribera, dóciles a la orden de concentración. Eran las horas de aquella noche en que — como escribió un querido compañero — hasta los árboles de Navarra daban requetés.

En Zaragoza, eran los universitarios, los labradores, los soldados, quienes se rebelaban contra aquella atmósfera densa, de plomo, que se respiraba desde hacía años y que desde hacía días estaba cargada del odio del veneno. No se contaba con nadie más que con la propia fuerza y con la decisión de salir adelante o dejarse la piel en la empresa. Y con las primeras luces del amanecer, cuando las campanas del Pilar llamaban a misa de Infantes, cuando las palomas de la Lonja debían comenzar a sus arrullos, cara al sol de aquel 18 de julio que se levantaba por tierras de Cataluña, sonaron los clarines que despertaron a Zaragoza, como en África — sonaron los clarines que despertaron a toda la Patria.

Los gritos de aquel día — y todos los de los días siguientes — se daban en español, en ese español, de rudo acento que se habla en la ribera, con acentos de sinceridad y rotundo sentido de afirmación. En ese español campesino de cuando grita «Arriba España» o «Viva España» o «España, una, grande y libre», pone toda el alma en lo que está diciendo. En ese idioma primario, elemental y sincero que hablan los baturos en todas las ocasiones de su vida y más sincero cuanto la ocasión es más solemne. Allí no se engañaba a nadie, porque el engaño tenía pena de vida.

Y así empezó — con banderas roja y gualda, camisas azules, boinas coloradas y colores negro y rojo del jonsismo — nuestra liberación. Las radios rojas nos tomaban a broma. Nos proponían cambiar Soria por Barcelona, Logroño por Madrid, Avila por Bilbao... Decían que ellos tenían los parques, los aeródromos, el oro... Decían que estábamos aplastados, que no teníamos remedio... La respuesta fue ver entrar a los pocos días unas columnas de navarros en Zaragoza y echar adelante en el camino de Madrid, por Somosierra y por el camino de Sigüenza. Valladolid tomó el que le llevaba el Alto de los Leones, los gallegos echaron a andar en dirección a Oviedo y aun sobraron navarros y aragoneses para subir al Pirineo y liberar San Sebastián al poco tiempo. Mientras tanto, los del tercio, con los sevillanos, suben por las tierras del sol y del calor asfixiante hasta Toledo — ¡no os acordáis de aquella gloriosa gesta escrita en español y por españoles? — y llegan a Madrid... ¡Al fin, llega a

Por A. ABAD OJUEL

haber extranjeros en España y en nuestra guerra! Para la propaganda roja, el inconveniente estaba en que los extranjeros se hallaban en sus filas, no en las nuestras. La escoria internacional encontraba por fin un adecuado acomodo.

Para entonces, ya había pasado el día 1.º de octubre; ya España se había organizado como nación independiente con un régimen nuevo y mejor, ya había proclamado un Gobierno capaz de regir con dignidad a nuestro pueblo en lugar de ejercitar el crimen desde el poder, ya había encontrado cauce adecuado a las aspiraciones de cuantos el 18 de julio habían crispado la mano sobre el fusil para salir de la ignominia. Era y es un régimen español, pagado por los españoles a precio de buena sangre.

Yo creo, sinceramente, que no habría demasiada necesidad de insistir en justificar nuestra actitud de aquel día, ni nuestro régimen actual.

Realidad de la "Exaltación..."

(Viene de la página 3.ª)

anteriores al parto, mientras que éste le paga el 60 por 100 del sueldo durante todo el tiempo que permanezca ausente del trabajo, incrementando, igualmente el Subsidio de Lactancia.

En lo que a la agricultura se refiere, y merced a la Ley de 10 de febrero de 1943, sobre Seguros Sociales para esta rama de la producción, se ha conseguido dar un paso gigante en beneficio de los campesinos, simplificando el sistema todo lo posible mediante el pago de las cuotas con la contribución territorial, con la gran innovación de ser subsidiados no sólo los trabajadores por cuenta ajena sino también los autónomos, sean agrícolas, forestales o pecuarios.

Con el fin de aliviar la situación derivada de la falta de medios económicos en que quedan ciertos familiares del trabajador al ocurrir el fallecimiento de éste, el Decreto de 2 de marzo de 1944, establece un subsidio de quince días de jornal a la familia de todo trabajador que fallezca de muerte natural.

PROTECCION AL TRABAJADOR EN SUS RELACIONES LABORALES

Por mandato del Fuero del Trabajo, el 13 de mayo de 1938, se crean las Magistraturas del Trabajo, que es un cuerpo técnico reclutado entre los profesionales de la justicia, que no ostenta en el ejercicio de su facultad otra representación que la del Estado y que es la garantía que para el derecho de los trabajadores y empresarios representa el sometimiento de sus litigios a la decisión de este Tribunal laboral, al margen de toda posible parcialidad.

Acudiendo en auxilio del trabajador para que pueda sostener su legítimo derecho hasta el final de la contienda entablada, siempre que verdaderamente necesite ayuda, la ley de 10 de noviembre de 1942 prohíbe toda transacción o renuncia de derechos obtenidos por sentencias de Magistraturas del Trabajo dictadas en favor del trabajador. En los recursos contra sentencias favorables a éste, el empresario viene obligado, mientras dura la tramitación del recurso, a satisfacer la misma retribución anterior al despido, pudiendo el primero solicitar anticipos de lo concedido en dicha sentencia, siempre que esté en paro forzoso o tenga impe-

Que lo que nosotros hicimos, mantenido esta por nosotros mismos y el que quiera explicaciones debe empezar por tener derecho a pedir las, así como nosotros lo tenemos a no dárselas. Pero, en fin, tampoco está demás que en la alta ocasión en que entramos en el décimo año de nuestra liberación recordemos estos detalles, aquel ambiente de la primera hora, aquella pasión que los españoles pusieron en la rebelión, aquella santa sensación de que España nos pedía aquel gesto, aquellas vidas, aquella sangre para redimirse. Y al recordarlas, renovemos nuestro juramento de fidelidad a nuestra rebelión de un día, y nuestra revolución aún vigente, a la fecha crucial de nuestra liberación, al Caudillo que fué proclamado ante España y por los españoles, como guía de nuestra Victoria, de nuestra Revolución y de nuestra Paz.

Para que se enteren quienes tengan necesidad de enterarse. Para pasarnos de generosidad nuevamente y dar explicaciones a quienes no tienen derecho a pedir las.

rias necesidades que atender, a cuyo fin se crea el «Fondo de anticipos reintegrables al trabajador sobre sentencias recurridas».

Como una prueba más de la tutela que ejerce nuestro Estado sobre el trabajador, por ser parte económicamente más débil en las relaciones laborales, el decreto de 11 de noviembre de 1943 dispone que todas las resoluciones que dicten las Delegaciones de Trabajo, en las que se aprecie que la infracción reconocida se derivó un perjuicio económico para el trabajador, se remitirá copia a la Magistratura del Trabajo, la cual surtirá idénticos efectos que una demanda contra la empresa, que hubiera sido formulada por los productores lesionados en sus derechos.

La Orden de 21 de enero de 1944 concede garantías a los trabajadores que ostentan cargos sindicales, cuando hayan sido injustamente postergados o vayan a ser trasladados, sometidos a corrección disciplinaria o despedidos como consecuencia de faltas leves, graves o muy graves. En el primer caso resolverá lo procedente la Delegación de Trabajo, en los otros dos la Magistratura.

Esta es, a grandes rasgos, la política social desarrollada por nuestro Estado Nacional Sindicalista, que supera considerablemente a cualquier otra realizada por gobiernos anteriores, en situaciones más propicias que las presentes.

A la vista de todo lo expuesto, yo os invito, trabajadores, a la mediación para que calibréis situaciones y comparéis trayectorias. Repasad esta legislación de trabajo y las mejoras conseguidas, donde no pusisteis más que vuestro asombro, cuando la ambición se hacía realidad desde las disposiciones del Boletín Oficial y recordad lo que conseguisteis con los que tanto os prometieron.

El 18 de julio es un punto de partida. Cada año puede ser un balance de lo hecho, pero cada año el balance de lo realizado no satisface a los hombres de la nueva España. No se trata de contentar a nadie. Nacemos del propio descontento, del impulso ambicioso de superación, de meter cada vez más en este pueblo español las normas imperecederas de nobleza de orden y de justicia social.

ARRIBA ESPAÑA!

V. AREVALO

Delegado provincial de Trabajo.

GREMIO PROVINCIAL HARINERO DE ZAMORA

CUARENTA FABRICAS DISTRIBUIDORAS EN TODA LA PROVINCIA

Capacidad de molturación 480.000 kilos diarios

El lunes cantó misa un nuevo sacerdote zamorano

El solemne acto se celebró en la iglesia de las Dueñas

El pasado lunes, festividad de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, en la iglesia conventual de Santa María la Real de las Dueñas, situada extropontem, celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, el nuevo sacerdote zamorano don Francisco Teruelo Domínguez, que ha terminado en este curso sus estudios en el Seminario Conciliar de San Atilano.

En tan solemne acto le apadrinaron el sacerdote don Gregorio González, párroco de San Vicente, de altar; don Marcos Montalvo Rivera, ecónomo de San Frontis, de honor; y de manos, don Juan Manuel Domínguez y doña Consuelo Iglesias, padrinos de pila del misacantano.

Fue cantada la misa en re menor de Perossi, armonizada por varios violinistas de la capital, entre los que se hallaba el prestigioso maestro Lorenzo Antón, y cantada por un grupo de compañeros del nuevo sacerdote y por varios amigos, entre ellos el valioso barítono zamorano Manuel de Dios y el excelente tenor don Alfonso García Martín, que interpretaron bellas plegarias en distintos momentos de la misa. Dirigió el conjunto, el señor coadjutor de San Vicente don José Muñoz, que demostró una vez más su pericia.

El muy ilustre señor magistral de la Santa Iglesia Catedral de Zamora, don Francisco Romero López, tuvo a su cargo el sermón, pronunciando una sentidísima oración en la que exaltó las virtudes del sacerdote, dirigiendo al final unas elocuentísimas y conmovedoras frases al nuevo presbítero que se encontraba visiblemente emocionado.

Durante el besamanos, fue cantado un solemne Te Deum a tres voces y a continuación un responso por los familiares difuntos del nuevo sacerdote.

Después de la misa, el misacantano obsequió a sus familiares, compañeros y amigos con un espléndido vino de honor, en el que leyó una bella poesía dedicada al nuevo sacerdote, su compañero de estudios don Saturnino Delgado Herrera.

Enviamos nuestra felicitación más afectuosa tanto al nuevo presbítero don Francisco Teruelo Domínguez, como a sus padres don Angel Teruelo Arribas y doña Dolores Domínguez, pidiendo a Dios conceda a su nuevo ministro las gracias que necesita para el feliz desempeño de su difícil misión.

Notas de Sociedad

Enlace Vidal-Román

En la mañana del pasado lunes y en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, contrajeron matrimonio la bellísima y distinguida joven zamorana, señorita Marisa Vidal, y el inteligente y joven industrial de nuestra capital, don Angel Román Mañosa.

La novia vistió en la ceremonia nupcial un maravilloso traje blanco que realzaba extraordinariamente su gran belleza y el novio vistió traje de etiqueta.

Apadrinaron a los contrayentes, la madre del novio, doña María Mañosa, viuda de Román, y el abuelo de la novia, don Desiderio Vidal, firmando en el acta judicial como testigos, don Argimiro Luermo, don Francisco Irastorza, don Vicente Maneo y don José Román, por parte del contrayente; y don Vicente García Puertas, don Adolfo Leal, don José López y don José Vidal, por parte de la desposada.

Numerosos invitados asistieron a la misa, en la que ofició el virtuoso sacerdote don Manuel Jambina, íntimo amigo de los desposados, dándoles la bendición el señor cura párroco de San Vicente, don Gregorio González, que les dirigió una bella plática.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con una espléndida comida servida en el salón «Lisboa» y por la tarde se organizó un animado baile.

Enviamos nuestra felicitación más afectuosa y efusiva tanto a los recién casados, que han salido en automóvil hacia Galicia, Asturias y San Sebastián, como a sus padres y familiares todos.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz a un hermoso y robusto niño, la joven y virtuosa señora doña Leonina Blanco Almazán, esposa de nuestro querido amigo don Alfredo Gómez Martínez.

La madre y el recién nacido, que pronto recibirá con el Bautismo los nombres de Luis Enrique, se encuentran en perfecto estado de salud, con lo cual se ve extraordinariamente aumentada la alegría que con motivo de tan grato suceso reina en el feliz hogar de nuestros buenos amigos.

Les enviamos nuestra felicitación efusiva que hacemos llegar también a los abuelos don Luis Blanco García, don Alfredo Gómez San Román y doña Pilar Martínez Blanco.

SUBSIDIOS FAMILIARES!

Con ellos protege el nuevo Estado a la familia española. TODO EMPRESARIO Y TRABAJADOR debe cumplir sus mandatos para disfrutar sus beneficios.

COSAS DEL FUTBOL

La Medalla del Mérito a José Luis del Valle

José Luis del Valle, directivo de honor del Club Atlético Zamorano, acaba de ser galardonado con la Medalla del Mérito Deportivo como premio a sus esfuerzos en pro del juego del balón redondo. El pasado viernes le fué impuesto en la Federación Castellana de Fútbol tan preciado galardón y anteayer la nueva directiva del Club local envió telegramas de felicitación a José Luis del Valle, gran deportista y entusiasta del fútbol modesto en el que, hoy por hoy, estamos incluídos. Desde estas columnas rendimos homenaje de admiración al directivo honorario de nuestro Atlético por el que tanto se preocupó en los momentos difíciles de su fundación.

Nuestro paisano y gran zagüero, Bernabé Prieto, dejó las filas del Deportivo de La Coruña, de infausta memoria para él, y parece cosa segura que jugará en la U. D. Salamanca, su antiguo Club. Si las cosas siguen rodando así de mal para Bernabé lo vemos el próximo año en el cuadro del Atlético Zamorano... Pero—ahora en serio—esperemos que el gran jugador que es Bernabé logre cuajar excelentes partidos en la División de honor donde tiene un puesto reservado.

Joséito—el que se fué—parece que vuelve. En los últimos días le hemos visto pasear por las calles zamoranas. Nos dicen que no habla de fútbol, pero, según informaciones dignas de crédito, el Valladolid quería cambiárselo al Atlético Zamorano por Gómez. Un consejo a la directiva vallisoletana: Para informes dirigirse al Real Oviedo. Y cambiando el tercio ya sabe Joséito que tiene en Zamora admiradores y que hasta septiembre pueden pasar muchas cosas todavía...

NOTAS TAURINAS

Las formidables corridas de San Sebastián

Ese gran empresario de toros que se llama don Eduardo Pagés, ha dado a la publicidad el cartel de agosto en San Sebastián; no es «nada más» que esto:

Día 12 de agosto: Siete toros de don Manuel González, antes Contreras, para el rejoneador don Alvaro Domecq y para El Estudiante, Arruza y Luis Miguel Dominguín, en lidia ordinaria.

Día 13: Seis toros de Galache, para Ortega, Manolete y Arruza.

Día 14: Ocho toros de Atanasio Fernández, para Ortega, Manolete, Arruza y Silverio Pérez.

Día 15: Ocho toros de don Antonio Pérez, de San Fernando, para Armillita, Ortega, Fermín Rivera y Luis Miguel Dominguín.

Día 16: Un toro de la ganadería de don Gabriel González, para presentación en el norte de España de Conchita Cintrón, y seis de Miura, para los diestros Pepe Bienvenida, El Estudiante y Fermín Rivera.

Día 17: Ocho toros de Fabrés, antes Coquilla, para Armillita, Silverio Pérez, Manuel Escudero y Julián Marín.

A estas combinaciones seguirán las de Gijón, que serán poco más o menos y después las que caen dentro de «nuestro circuito» que son Salamanca y Valladolid, corridas estas que para los zamoranos las consideramos como de casa.

Y ahora a ver quien es capaz de mejorarlas.

La gran novillada de Santiago

Ayer tarde llegó a Zamora la empresa Velasco, que ha tomado nuestra plaza de toros para día tan taurino como es el día de Santiago. Nos cuenta que tiene comprados cuatro novillos, buenos mozos, de reconocida casta de don Eugenio Ortega, con lámina y pitones, como podrá comprobar el público el día del desajule, y que morirán a manos de los excelentes novilleros «Parrao» y Angel Soria, ambos con mucho cartel en Madrid.

Habrán 25 regalos, entre los que figura una Radio Telefunken y con los precios de las novilladas anteriores a pesar del presupuesto que esta tiene sobre las que van celebradas, introducen la novedad de que cada localidad llevara tres números para los regalos.

Hoy saldrá la propaganda, y el lleno se ve llegar.

Baldomero GARCIA.

EL MUNDO EN EL NO-DO

129-B

Deportes.—Final de los Campeonatos nacionales de fútbol de Educación y Descanso en el madrileño campo de Vallecas.

Brillante clausura de la VI Semana Deportiva Militar en el campo de Las Cortes de Barcelona.

En Alemania.—Los aliados editan y reparten prensa para la población civil. Un nuevo periódico en Heidelberg.

Cádiz.—Tradicional festividad del Corpus Christi y procesión solemne. Los ministros de Marina y Justicia visitan el crucero «Galicia».

Estados Unidos.—Los aliados envían alimentos para la población europea. Trigo y patatas para Francia en un barco canadiense. La aviación acude en auxilio de las zonas inundadas de Holanda.

Madrid.—El nuevo embajador de la República Argentina entrega sus cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco.

Oslo.—Escenas de la liberación de la capital de Noruega.

Copenhague.—La población danesa expresa su júbilo al ser liberada. Homenaje al rey Cristián y al mariscal Montgomery.

NOTICIAS Y AVISOS

Huérfanos de la Revolución y Guerra

Junta provincial de Beneficencia.—Se interesa la presentación en la Secretaría de esta Junta, de las vecinas de esta capital Manuela Carpintero Rodríguez y Mercedes González Pérez, cuyos actuales domicilios se ignoran, para comunicarles ciertos extremos de interés relacionados con los expedientes de pensión de sus hijos.

Servicio Nacional del Trigo

Autorizado por la Delegación Nacional de este Servicio el pago de la indemnización correspondiente a la campaña 1944-45, a los molinos maquileros que se hallan clausurados por la Ley de 30 de junio de 1941, por el presente se hace saber a todos los interesados, que pueden pasarse por esta Jefatura al objeto de hacer efectivas las cantidades asignadas, durante los días 26 al 31 del actual.

Se advierte a los beneficiarios de tal indemnización, que es inútil personarse si sus industrias maquileras se hallan expedientadas por este Servicio o Fiscalía de Tasas, pues no se le abonará la indemnización hasta tanto cumplan la sanción en todas sus partes, que les haya sido o les sea impuesta, lo cual justificarán en su día documentalmente.

Secretarios de Ayuntamiento para Coreses y Manzanal

En el número del «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer se inserta una disposición de la Dirección General de Administración Local, transcribiendo relación de nombramientos definitivos de secretarios de Administración Local como resolución al concurso convocado por Orden de 3 de febrero de 1944. Por lo que respecta a nuestra provincia, dicha relación comprende los nombramientos siguientes:

Coreses: don Modesto Fernández Martínez.

Manzanal del Barco y Palacios del Pan: don Victoriano Viñuela Lucas.

Reconocimiento y demarcación de minas

En el número del «Boletín Oficial» de la provincia, aparecido ayer se inserta una nota de la Jefatura del Distrito Minero de Salamanca, anunciándose la realización de las siguientes operaciones de reconocimiento y en su caso de demarcación:

Del 19 al 21 del actual, ambos inclusivos, en la mina de San Antonio de Pádua, que tiene el expediente número 923, han sido solicitadas 75 hectáreas y el mineral es estaño, radicando en el término de Pino de Oro. El interesado es don Andrés Santos Santiago, de Bermillo de Sago.

Farmacias de guardia

Durante la presente semana corresponde el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:

Don José Tomé, don Ventura Nieto y don Ramón Cuadrado.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

CUPON PRO-CIEGOS SORTEO DEL DIA 17

EL NUMERO PREMIADO 574

NOTICARIO SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Se pone en conocimiento de todos los camaradas de Zamora y su provincia y del público en general que la Jefatura provincial de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura ha trasladado sus oficinas a la calle de Viriato, número 3, piso bajo, esquina a la de San Andrés.

Rectificación a la nota de racionamiento publicada en el día de ayer

Abastecimientos y Transportes.—Queda rectificado el precio de la ración de patatas publicado y dado a conocer en la nota de prensa del día de ayer, en el sentido de que el importe de esta ración de patatas (2 kgs.) será de 1'80 pesetas en lugar de las 2'70 pesetas con que se había señalado.

Mario A. Villalobos

De los Sanitarios Gredos, Miralparados y Santa Teresa PULMON Y CORAZON. RAYOS X Plaza de San Gil, 12. Teléfono, 1469. ZAMORA Consulta de once a una. Censurado 24

Doctor SEIRULLO
RIÑÓN Y ORINA
SANTA CLARA, 18 ZAMORA
31 Uesurado

RUIZ DE LA CUESTA
ESPECIALISTA EN GARGANTA HAZIB Y OÍDOS
Plaza Fernández Duro, 1. Telef. 1412 (12)

Antonio Burgos Cruzado
ABOGADO
General Mola, 3 pral. BENAVENTE

SUBASTA

Por no poder atenderla, se vende en subasta voluntaria la finca «La Fontana», junto al Polvorín. Tiene una cabida de siete fanegas (21.000 metros) y consta de 2.800 cepas, 140 almendros y algún terreno para sembrar. Tiene vivienda y agua buena y abundante; en su interior hay dos canteras.

La subasta se verificará el día catorce del próximo mes de agosto, a las doce de la mañana, en la notaría de don Hipólito Sánchez, plaza de Fray Diego de Deza, número 1, siendo el tipo de subasta, CIENTO VEINTE MIL pesetas, debiendo, para tomar parte en ella, hacer el depósito del diez por ciento de la expresada cantidad.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: MADRID.—Alcalá, 14

Capital autorizado..... 300.000.000'00 pesetas
Capital desembolsado..... 154.999.750'00
Reservas..... 132.410.039'56

421 Sucursales en la Península y Marruecos
Sucursales en la provincia de Zamora: Benavente, Bermillo de Sayago, Fombosselle, Fuentesadón, Puebla de Sanabria, Villalpando, Toro y ZAMORA.

COMPRA Y VENTA DE VALORES — CUENTAS CORRIENTES
SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

CAJA DE AHORROS
(APERTURA DE CARTILLAS DESDE 5 PESETAS)
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, 24.—(Esquina a San Gil)

NEVERAS CHAS

LA MEJOR PARA CONSERVAR LOS ALIMENTOS, DESDE 395 PESETAS. VENTAS A PLAZOS

NEVAS CRISTALERIAS

Santa Clara 28
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) 10

Unión Territorial de Cooperativas del Campo

Constituída legalmente conforme a los preceptos de la vigente Ley de Cooperación

AGRUPA 50 COOPERATIVAS LOCALES DEL CAMPO a las que suministra abonos, piensos, aperos de labranza y demás enseres propios de la agricultura

14.000 AFILIADOS

Operaciones realizadas en el año 1944: DOCE MILLONES DE PESETAS

RAMOS CARRION, 14
TELEFONO 1501

ZAMORA



Discurso del CAUDILLO

(Viene de la página 1.ª)

raciones. La paz no dependía de nuestra sola vocación sino de los apetitos y las necesidades de los otros.

Rondó la guerra nuestras aguas y nuestros territorios; se acercó a nuestras fronteras y, sin embargo, España se mantuvo firme y en paz hasta en aquellos momentos en que en el mundo se juzgaba la guerra decidida y en que los más avisados consideraban las ventajas materiales que podían obtenerse con la intervención, nuestra nación mantuvo su neutralidad y evitó la guerra sobre sus territorios.

El ofrecimiento público y solemne del presidente Roosevelt de respeto a nuestra neutralidad y a nuestra independencia, secundado por el no menos solemne de la nación británica con motivo de los desembarcos en el Norte africano, que España supo reconocer, contribuyó a asegurar la neutralidad que frente a la guerra manteníamos.

Llegó, por fin, la paz. Pero la satisfacción que al término de la guerra debía producirse, fué para muchos anulada por el conocimiento del desastre moral de una Europa en ruinas y con las grandes inquietudes que la paz entrañaba. Sin embargo, el desastre moral en que algunos pueblos europeos se debaten es todavía superior al que la inteligencia humana había podido concebir.

Jamás ha conocido el mundo un período de mayor confusión y de pasiones políticas más desatadas.

Se vive la hora de la pasión y no ha llegado todavía la de la razón y en este ambiente poco pueden hacer los verdaderos amantes de la paz.

Por mucha que sea nuestra buena voluntad, las relaciones en estas condiciones no resultan fáciles ni cómodas. El mundo no está agradable para asomarse a él y España, que ha dado muestras de unos deseos pacíficos y de colaboración digna con los otros pueblos, ha de quedarse en casa y guardar reserva sobre cuanto, afectándola, pudiera decidirse a sus espaldas. Seguramente que lo que en esta hora apasionada intente levantarse tenga que sufrir en el futuro una honda revisión. Ese espíritu de hostilidad de los sectores comunistas apoderados de la calle, que presenciamos en tantos lugares de Europa, y ese internacionalismo agresivo que lo caracteriza, es incompatible con los ideales de paz que se pretenden servir.

Conforme pasa el tiempo y se alejan los días de nuestra Cruzada, la eterna anti-España pretende desfigurar la calidad españolísima de nuestro Movimiento y de nuestra victoria, debido al esfuerzo denodado de 1.200.000 españoles combatientes, a quienes cupo el honor y la gloria de salvar a la nación.

Este régimen español fundado, ganado y mantenido por el esfuerzo de sus hijos, fué libremente reconocido por la casi totalidad de las naciones del mundo al término de nuestra Cruzada.

El día que demos a la publicidad la historia documentada de las relaciones españolas durante estos nueve años, cuando su publicación no produzca roce ni daño a la caballería de las relaciones internacionales, como es regla obligada, destacará el españolismo e independencia de nuestro régimen durante todos los momentos difíciles o fáciles de esta etapa del mundo.

España precisamente anhela que la vida de las naciones, que hoy se ven alteradas por las pasiones de la guerra, vuelva pronto al cauce de la normalidad que permita el funcionamiento normal de las relaciones entre los pueblos, ya que mientras este estado de sobreexcitación subsista no cabe la intimidad ni la perfecta relación.

Ante esta grave situación en la que tantos pueblos de Europa se debaten, destaca la sabiduría del régimen español con su obra de paz, de orden, de justicia social y de progreso tan culminado hoy e incomprendido fuera de las fronteras.

Si España no se encuentra sumida en análoga situación es precisamente por haber sabido descubrir, con varios años de adelanto, las inquietudes y necesidades de la hora presente.

Había, también, entre nosotros quienes torpemente creían que, terminada nuestra guerra de liberación y salvada la gravedad de aquella situación, podría volverse tranquilamente a la despreocupación y a la inconsciencia. De nada nos hubiera servido nuestro glorioso sacrificio si

no nos hubiéramos enfrentado con el cáncer que nos corroía.

El proceso político y social hubiera quedado en pie y nos agobernara. Como en una ocasión os dije, no nos bastaba vencer; habíamos de vencer. Por eso nuestra victoria no podía ser administrada en favor de un grupo ni de una determinada clase, sino de España y los españoles y la generosidad de nuestra justicia ser mayor para los más injustamente tratados por la vida.

Un hecho general viene caracterizando a la política de los pueblos en lo que va de siglo: es el divorcio entre lo nacional y lo social que hasta en aquellas naciones en las que el sistema liberal está más arraigado, y asoma a la superficie como una grave amenaza que se cierne contra su poderío.

Son muy distintas las situaciones de los pueblos que pasan por una guerra de aquellos otros que la han tenido lejos o que no la han sentido. La guerra acelera los procesos políticos de las naciones y lo que antes de ellas pudiera haber sido práctico y adecuado, resulta luego perjudicial e inoperante.

Toda guerra entraña una revolución, un avance hacia formas nuevas y esperanzadoras, pero no hacia las viejas y agotadas. Los que en España quisieran sacar de la victoria consecuencia, de orden reaccionarios están completamente equivocados. Los problemas políticos en sí solo interesan ya por lo que representan en el orden económico-social y España lleva más de un siglo pendiente de su revolución. Los cambios políticos que en aquellos tiempos se sucedieron, consistieron solo en una sustitución de las personas pero no fueron capaces de realizar la revolución que el pueblo anhelaba. Precisamente por haberse hurtado España varias veces en un siglo a realizar su revolución, se mantenía en un estado de atrasos y de injusticia que hacía la situación insostenible. El acierto de nuestro Movimiento ha sido esto: que hayamos acertado a descubrir la era social que indefectiblemente se aproximaba y también en la elección del camino que la nación necesitaba, sabiendo sacar de los errores ajenos, experiencia y enseñanza.

Nuestro Movimiento, fecundo en sus concesiones, llegó desde los primeros días a la conclusión de que poco se lograría si solamente se atendía a fundir lo patriótico y lo social y se olvidaban los principios espirituales sin los cuales la sociedad se corrompe y se desmorona. Así, el Movimiento español proclamó su tesis de fundir lo nacional con lo social bajo el imperio de lo espiritual.

Y la revolución había de ser lo que el vocablo representa: cambio violento en las instituciones políticas de la nación, mudanza en el estado y gobierno de las cosas, que necesitaban el Movimiento Nacional y que se crease el clima político para la realización.

Solo se conocen dos procedimientos para llevar a cabo las revoluciones. Uno, el sangriento y violento de tipo comunista, que inhumanamente estirpa todas las fuerzas políticas, espirituales e intelectuales que a la revolución pudieran oponerse, para sobre la sangre de sus enemigos levantar la dictadura férrea de sus fanáticos. Y otro, es el de despertar a las juventudes a la esperanza y conducir las en forma que inspira aliento y estímulo a la obra del Estado.

Esta revolución que permite llegar al pueblo y a la ciudad, al campo y a los suburbios para transformar tanto espiritual como física y socialmente, no podría conseguirse bajo el imperio de nuestra honrada burocracia y bajo la bandera de grupos y partidos que, con sus luchas intestinas, durante un siglo esterilizaron en España toda labor. Necesitábamos suprimir cuanto conspirase contra la unidad, la grandeza y la libertad de España. Hermanar el imperativo de un orden económico con las más avanzadas y justas de las realizaciones sociales; despertar a nuestra juventud a la ilusión y a la esperanza. Es paradójico que cuando España realiza en paz y en orden un avance social que le pone a la cabeza de los pueblos más adelantados, sean precisamente los sectores sociales del extranjero, que debían mostrarse más interesados en nuestra obra, los que, explotados por el fanatismo político, la desconocen y nos ofrecen su hostilidad.

Evidentemente son los pueblos muy distintos unos de otros y a estas pasiones políticas, que todo lo tuercen y evierten, hay que añadir el hecho de que no puede ser el mismo el criterio político de las

distintas naciones. Los sistemas políticos de los diversos países pueden obedecer a su peculiaridad y propias tradiciones y la historia nos demuestra, a cada paso, el fracaso de intentar importar a las naciones aquello que no va ni con su carácter ni con su tradición.

Verran los que creen que España necesita importar nada del extranjero. Muchos siglos antes de que otras naciones naciesen a la civilización, España asombraba al mundo con sus instituciones políticas y los principios del derecho internacional público que practicaba. Cuando, en cambio, influenciada por las doctrinas políticas extrañas acepta las ideas que el extranjero la exporta, vive en continúa guerra civil, pierde su imperio y está a punto de desmembrarse hasta su propia metrópoli, al tiempo que otros pueblos, al amparo de esos mismos principios, alcanzan su libertad y consolidan su independencia.

Si del orden político pasamos al orden filosófico no puede ser, como muchas veces he dicho, el mismo el concepto sobre la sociedad del católico, que el que puedan tener los librepensadores o los laicos. Para el católico, la vida temporal ha de estar subordinada a la eterna. Por ello, aunque en muchos aspectos coinciden los principios éticos, que en la sociedad deben presidir, existen otros aspectos y matices en que forzadamente tiene que haber una profunda discrepancia. Si está universalmente aceptado el que la sociedad castigue cuanto atente o destruya la vida temporal de los individuos, las sociedades católicas necesitan, considerar también lo que directamente atente contra la vida eterna de sus miembros. Por eso, para nosotros, el hombre tiene una tabla de derechos mucho más profunda e importante que los que consagró la Revolución francesa al prescindir del hombre como portador de valores eternos.

Este sentido espiritual de nuestro Movimiento que, algunos espíritus cerriles pudiera parecer como obscurantista y reaccionario, es lo que precisamente le llena de contenido popular y democrático. No en balde se debe al catolicismo, el que los valores populares hayan llegado a tener puesto en la organización social. El hombre tiene para nosotros un valor sobrenatural, de que precisamente al desposeerle se le convierte en siervo, en objeto explotable, contrariamente al interés que se parece defender, sumiéndole en la servidumbre colectiva.

La igualdad cristiana que nosotros defendemos, no depende de la ordenación ni de la diferenciación en lo accidental; su igualdad es la de origen, de desenvolvimiento y de fin; no la igualdad de la Revolución francesa que destruye para acabar luego forjando nuevas aristocracias.

Otra de las características que desencadena contra nuestro régimen una campaña rígida y sintomática de calumnias es su inquietud ante el comunismo. Nuestro antecommunismo no ha sido un capricho sino una necesidad; parte de un hecho español que no puede desconocerse; nuestra lucha por liberar a España de los poderes ocultos que amenazaban con destruirla y entre ellos el comunismo ocupaba lugar preferente.

El comunismo como sistema es para nosotros la negación de todos los principios que sostiene nuestra civilización católica: la destrucción de un orden económico logrado por la aportación y el sacrificio de generaciones durante siglos, la negación de la Patria en su sentido de dimensión histórica, y la estafa más grande en el orden social.

Nuestro acierto en esta apreciación lo proclaman los tres años trágicos de terror comunista en la zona roja, de que son remedo los hechos que ensangrientan hoy otros países europeos.

El comunismo en lo internacional ha recibido su bautismo con la denominación de «Caballo de Troya» por la intromisión en lo interno y privativo de los otros pueblos, y por su introducción subrepticia para desencadenar desde dentro la revolución universal.

El que el comunismo tenga, como vosotros sabéis, forzadamente que transformarse para sobrevivir por el fracaso rotundo de sus sistemas antieconómicos, antieconómicos y antisociales, no quiere decir que no continúe todavía explotando la organización que desde hace veinte años ha tenido por el mundo. El error de las propagandas extranjeras durante estos tres años ha contribuido a abrir un nuevo crédito al comunismo que ya empieza a volverse contra sus autores.

Se equivocan lamentablemente los que, en el extranjero, influenciados por la campaña difamatoria de los exilados, especulan contra el régimen español, intentando hacerle parecer como de sustitución de la opinión pública y a España en un proceso de inseguridad pública. A cada que reflexionan comprenden que nunca ha pasado en el mundo nación alguna por pruebas más difíciles que haya sufrido, con más tranquilidad, ni existido régimen más asistido y conciliado la nación española situación más firme y sólida.

Previamente por haber pasado España con varios años de adelanto

por el proceso de descomposición política a que otras naciones empiezan a llegar, lo exclusivamente político a pocos en España interesa; lo que preocupa es lo espiritual, lo nacional y lo económico-social. Veinte años de vida política tan intensa como la española son aleccionadores: Gobierno y caída de la Dictadura, derrumbamiento de la Monarquía, proclamación y caída de la República, Guerra de liberación y Movimiento nacional. (Puede alguien dudar de que entre la etapa de luchas políticas, de odios, de quemadas de iglesias y conventos, de pistoleros y de huelgas, de ruina de industrias, de miseria y atraso social y no hablemos de las checas y martirios... y esta otra paz de orden, de resurgimiento industrial y agrícola, de sanatorios, de casas baratas, de subsidios familiares, de retiro obrero, de salarios los domingos, de riegos y de obras colonizadoras, de orden, progreso, pan y justicia, vayan a irse los españoles con aquello que les esclaviza y aniquila? Y no digamos si tenemos en cuenta que aquello ocurrió en los tiempos de las vacas gordas y nosotros lo realizamos en los difíciles de las vacas flacas.

Si para otros pueblos el paraíso comunista puede todavía ofrecerles esperanzas, no es pequeña la experiencia española para que nadie pueda ilusionarse con lo que sobre sangre, fango y lágrimas, solo produce miserias y ruinas.

Estas diferencias se aprecian entre los juicios políticos, declaratorios, según el grado de sufrimiento que la guerra les haya impuesto, de su situación dentro de la órbita fatal de lo liberal y de su idiosincrasia y características, tienden, sin embargo, a desaparecer ante el impulso común general de las masas que, embargadas de un ansia de justicia, se rebelan contra todo aquello que puede negar o retrasar su logro. Las pasiones nublan la razón y no sirven a la verdad. Mas la verdad se impondrá por encima de ellas y naufragará cuanto no sirva en interés general de cada nación.

Hoy mismo, apenas terminada la guerra en Europa, se van abriendo camino las realidades y muchas de las facetas características de nuestro régimen, que quisieron desconocerse y olvidarse, se estudian y se recogen en muchos países.

Por eso nosotros tenemos la seguridad de que cuando se acallen las pasiones y llegue la hora de la serenidad y del trabajo en perjuicio de las respectivas peculiaridades, no estaremos muy lejos unos países de otros en la forma de servir los intereses de la nación, dentro de está era de lo social que caracteriza nuestro tiempo.

Pero volvamos a lo interior que es lo importante y no es agradable asomarse a la ventana cuando reina el vendaval.

Desde que terminó la guerra, venimos constituyendo nuestro Estado siguiendo la doctrina de nuestro Movimiento y atendiendo las necesidades políticas de cada hora. Solo mirando hacia atrás podremos apreciar lo que hemos caminado. Hubimos de liquidar los gravísimos problemas derivados de la guerra, avanzar en la constitución y ordenación de nuestro Estado, al tiempo de enfrentarnos con las situaciones que nos creaba una guerra universal, que si no nos llegó a alcanzar nos incluyó, sin embargo, dentro del área de las privaciones y de las repercusiones económicas.

Si analizamos la grave resolución quirúrgica que España necesitó para salvarse y el estado en que quedó la vida del enfermo, se alcanzará a comprender mejor esta obra constante de tonificación, de vigor y de nueva salud, que la labor de sus Gobiernos ha venido dando a España durante estos seis años. Pero ni un momento nos descuidamos ante la acción constructiva que hace tres años dió a la luz, en este mismo día, la Ley que constituyó las Cortes Españolas, que, desde entonces, vienen colaborando en la confección y libre discusión de nuestras leyes. Jamás se ha conocido en España una labor más fecunda y serena que la que las Cortes han realizado durante esta etapa; todos los sectores del país, en ella representados, han encontrado un cauce para colaborar en la vida del Estado e imprimir el carácter e inquietud de los distintos sectores de la nación en la elaboración de sus leyes. Restablecido, desde los primeros días de la paz, nuestro Consejo de Estado, recibió nuevo vigor, más amplias funciones, con Ley que las Cortes aprobaron para su reorganización. Esas dos instituciones, Cortes y Consejo de Estado, constituyeron las dos ruedas fundamentales que condicionaron durante este tiempo el ejercicio del poder.

Otras dos leyes de carácter institucional se convocan en este día: la del Fuero de los Españoles, en que, al lado de aquellas libertades y garantías tradicionales, aparecen otros principios importantes del derecho social español que constituyen una de las características más importantes de nuestra obra.

Hay quienes, por haber vivido bajo el régimen liberal en pleno equipaje de garantías y de libertades, pueden pensar que estas concesiones y derechos, que este Fuero de los Es-

pañoles garantiza, pueden constituir una amenaza para el orden de nuestra paz interna. Nada más lejos de la realidad. Es del libertinaje del que hemos de guardarnos y no de la verdadera libertad, pues al lado de cada derecho las leyes establecerán la responsabilidad correspondiente; al desenfreno, la civilización precisamente ha puesto en régimen de revisión el principio de libertad absoluta: paralelamente a ella avanza en forma progresivamente la ordenación de las libertades. Nuestro Fuero, ofrece en este sentido las máximas libertades compatibles con el orden.

La Ley de Administración Local que después de cinco años de estudios y trabajos, también ve la luz en esta fecha, realiza la doctrina de nuestro Movimiento sobre colaboración de los españoles a las funciones públicas. En ella se ha recogido de nuestras viejas tradiciones cuanto pudo ser aplicable al momento presente y de los tiempos modernos, las lecciones que nos ofrecieron los Municipios a ser invadidos por los vicios políticos que hacían imposible la convivencia municipal sacrificada a los egoísmos y a las pasiones políticas de las facciones. Constituye un dato elocuentísimo en esta materia el que en los últimos veintidós años de la vida política solo durante contados meses existieron en España corporaciones municipales de elección popular, tiempo exiguo pero sin embargo suficiente para que durante ellos se malgastasen las reservas acumuladas por los años de honrada administración de las Comisiones gestoras y se arrastrase a una gran parte de Ayuntamientos a la ruina.

Nosotros aspiramos a que a través de las elecciones populares honradas y de las organizaciones sindicales, los municipios españoles liberados de la parcialidad política y mejorados en su dotación económica, recobren aquí antiguo y popular vigor que perdieron al ser invadidos por las doctrinas importadas.

Merced a estas elecciones, los Ayuntamientos, Diputaciones y Cortes recibirán la espontánea y eficaz integración popular que proclama la doctrina de nuestro Movimiento.

Superada esta primera etapa e instituidos los órganos básicos del mismo Estado, se hace necesario en esta nueva que comenzamos hoy al enfrentarnos con la última definición de nuestro Estado, íntimamente ligada en el futuro a la resolución del problema de la sucesión de esta alta magistratura.

Una de las más graves preocupaciones que invadió mi espíritu en estos nueve años, fué la de asegurar mi sucesión. En nuestro sistema institucional, al determinar la forma y condiciones en que esta debiera efectuarse de acuerdo con la voluntad de los españoles y sin daño para la nación ni peligro para la integridad de la obra realizada por nuestro Movimiento, en el terreno de las definiciones, no creo pueda caber otra opción, pues de los sistemas universalmente aceptados para la gobernación de los pueblos solo como viable: el tradicional español. Y de acuerdo con los principios de nuestra doctrina propugnan muchos de los sectores que combatieron en nuestra Cruzada, que forman hoy parte integrante de nuestro Movimiento. La República en España fué por dos veces lo que tenía que ser: un sistema artificial en pugna con nuestra historia y con nuestras tradiciones. Tantas veces se repitieron su ensayo, tantas otras haría caer a España en el mismo grado de ludibrio. Y es que por encima de las formalidades políticas, existen valores espirituales, históricos y tradicionales que caracterizan la vida de los pueblos y los hacen incompatibles con las fórmulas de los sistemas importados. Este anuncio que os hago no puede constituir una sorpresa, por cuanto periódicamente, en momentos solemnes de la vida española, os anuncié que caminábamos hacia la fórmula tradicional que un día había dado a la nación española su grandeza y su gloria.

No desconozco la inquietud de esta medida; la inquietud que esta medida tan necesaria puede causar en algunos sectores, por temor de que pudiéramos poner en régimen de interinidad nuestros poderes o por el desconocimiento de lo que verdaderamente encierra la institución tradicional de la Monarquía española; y por la definición del régimen ha de poner en entredicho nuestro poder, ni la Monarquía española podrá ser otra que la que encarnaron nuestros grandes monarcas en los mejores tiempos.

No se trata de cambiar el mando en la batalla o de sustituciones que el interés de la Patria nos aconseje, sino de definir el régimen y asegurar la sucesión ante los azares de una vida precarizada.

La institución que nosotros forjamos ha de ser más fuerte y superior que los posibles errores de las propias personas; en ella ha de quedar garantizada, de una manera plena, el espíritu de nuestro Movimiento, el progreso social y «esa gracia de Estado» que Dios solo concede a los gobernantes cuando su vida discurre dentro del cauce de la moral cristiana y que forma parte muy prin-

cipal de lo que nuestros tradicionalistas llamaron «legitimidad de ejercicio». Una Monarquía fuerte, flexible, que ofrezca soluciones para todas las vicisitudes y circunstancias en que la Patria se pueda encontrar. Yo espero que, llegado este momento, las Cortes estudiarán y la nación aprobará y proclamará la nueva Ley.

Superada esta primera etapa, que pudiéramos llamar «constituyente», no ha hecho más que empezar nuestra misión; reforzada, dotada y organizada la vida municipal y provincial y en plena marcha los Institutos de Colonización, de Industria, de la Vivienda, del Patrimonio Forestal y de Regiones Devastadas, que tan intensa y meritoria obra vienen realizando, ha llegado la hora de que la Revolución Nacional, que nuestro Movimiento propugna adquiera toda la amplitud y el rigor que demanda el abandono en que por tantos años permanecieron nuestras provincias y nuestros pueblos.

Se ha abierto el cauce natural para la participación en la vida del Estado a través de la Familia, del Municipio y del Sindicato y no de los partidos políticos, como reza nuestra doctrina. Pero a nuestro Movimiento corresponde el llevarse el fuego sagrado de nuestras inquietudes y el espíritu de colaboración viva y eficaz entre los españoles. Poco importaría las mejores leyes si decayese el espíritu de nuestra Falange, si nos durmiésemos sobre los fáciles laureles o nos desanimásemos ante las dificultades del camino que todavía nos falta por recorrer.

Una tarea de máxima trascendencia quiero encomendaros para este nuevo año, precisamente el más castigado por la naturaleza y en el que más intensamente tendremos que luchar: esta tarea es la de reducción del Paro obrero y la creación del Seguro contra él. Empresa que comprende el problema en toda su amplitud, pues no nos proponemos salir al paso de los efectos, que ambicionamos indagar, encontrar y estirpar sus causas, confeccionando programas y señalando metas para ir dándoles resolución a los distintos casos con que hemos de enfrentarnos: de colonización, de construcción de nuevos pueblos, de regadíos e instalación de nuevas industrias, ordenación de cultivos, de multiplicación de comunicaciones, de patrimonios familiares y de repoblación forestal. Empresa grande que constituirá nuevo timbre de honor para nuestro Movimiento.

Esta constante ascensión y perfeccionamiento, este interés en servir la inquietud de cada hora, esta fecundidad creadora que estimula el bienestar, el progreso y la justicia, y ese espíritu de deber, de ejercicio y de sacrificio de que venís, desde hace nueve años, dando pruebas, es el secreto de nuestra Victoria y lo que más inquieta, desarma y desespera a nuestros enemigos. Como el buen Capitán, hemos de mantener firme la ruta de la nave, ajustando la maniobra a los temporales que puedan azotarla.

[ARRIBA ESPAÑA]

Se da por iniciada.

(Viene de la página 1.ª)

puesta de paz con el Japón durante el transcurso de las conversaciones en Postdam.—Efe.

Truman pide urgentemente un grupo de peritos de Washington

POSTDAM, 17.—Mientras se aguarda el comienzo de la conferencia de los Tres Grandes el presidente Truman ha ordenado al vice administrador Kand, presidente de la administración de la marina mercante, y a un grupo de peritos que se trasladan urgentemente desde Washington a Postdam.

El presidente Truman y Churchill conferenciaron durante todo el día sobre el programa de la reunión.

En cuanto a Stalin, si bien se ha prohibido hacer indicaciones a este respecto, se afirma extraordinariamente que ha llegado anoche a hora avanzada y que la conferencia comenzará hoy.—Efe.

Todos de acuerdo en que los corresponsales de prensa no asistan a la conferencia

LONDRES, 17.—Los Tres Grandes han decidido adherirse a la decisión de que los corresponsales de prensa no asistan a la conferencia.—Efe.

Reunión de jefes militares aliados en Postdam

LONDRES, 17.—Los jefes militares aliados celebraron hoy una reunión en Postdam según anuncia un corresponsal de la emisora de la B.B.C.—Efe.

Molotov conferencia con el embajador japonés

NUEVA YORK, 17.—Radio Tokio anuncia que el embajador japonés en Moscú conferenció ayer con Molotov.—Efe.